This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.
+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.
+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.
+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`

Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

F
1208
V54
v.8

STANFORD UNIVERSITY LIBRARIES

A54

STANFORD UNIVERSITY
MAY 1979
LIBRARY

(5°) 157

GEOGRAFIA Y ESTADISTICA

DE LA

REPUBLICA MEXICANA

POR

ALFONSO LUIS VELASCO.

Obra mandada imprimir
por órden del Supremo Gobierno de los Estados Unidos
Mexicanos.

TOMO VIII.

GEOGRAFIA Y ESTADISTICA DEL ESTADO
DE QUERETARO-ARTEAGA.

MEXICO
OFICINA TIP. DE LA SECRETARIA DE FOMENTO
Calle de San Andrés núm. 15.

1891

Esta obra es propiedad del autor, quien se reserva todos los derechos
que la ley le concede.

A MI DISTINGUIDO Y BUEN AMIGO

EL SEÑOR GENERAL

D. PORFIRIO DIAZ,

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS,

DEDICO ESTA OBRA
COMO DEBIL TESTIMONIO DE SINCERO RESPETO Y PROFUNDA
GRATITUD.

Alfonso Luis Velasco.

AL SEÑOR INGENIERO

D. FRANCISCO G. DE COSIO,

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE QUERETARO-ARTEAGA,

Dedico la "Geografía y Estadística del Estado de Querétaro-Arteaga,"
en testimonio
de sincero respeto, amistad y especial consideración.

Alfonso Luis Velasco.

Un sello que dice: "Secretaría de Justicia é Instrucción Pública. México."—Sección 2ª—9,680.—Se ha enterado el Presidente de la República del ocurso de usted, fecha 27 del actual, en el que, con arreglo al artículo 1,234 del Código Civil, declara que se reserva el derecho de propiedad literaria que le corresponde respecto de la obra que ha escrito y está publicando con el título de: "Geografía y Estadística de la República Mexicana;" declaración que desde luego se manda publicar en el *Diario Oficial*, sin perjuicio de incluirla también en su oportunidad en la noticia trimestral que ordena el citado Código.

Dígolo á usted para su inteligencia, acusándole al mismo tiempo recibo de los dos ejemplares que acompaña del primer tomo que va publicado de la obra mencionada, á los que ya se da la distribución correspondiente; esperando que como ofrece, seguirá remitiendo en su oportunidad los que se sigan publicando hasta la conclusión de la citada obra.

Libertad y Constitución. México, Julio 29 de 1889.—P. L. D. S., *J. N. García*, Oficial Mayor.—Al C. Alfonso Luis Velasco.—Presente.

EL ESTADO DE QUERÉTARO-ARTEAGA.

Querétaro, situado al Noroeste de la ciudad de México, es uno de los más pequeños Estados de la Federación Mexicana, á la vez que uno de los más bellos y de más porvenir.

Encierra grandes riquezas mineras en los distritos que pertenecen á la Sierra Gorda; y al pié de ella, en los fértiles valles y cañadas que ocupan los distritos de Querétaro y San Juan del Rio, se extienden los sembradíos donde prosperan perfectamente las gramíneas, considerándose el trigo que se produce en el Valle de Querétaro, como uno de los mejores de la República.

Las numerosas corrientes de agua que fertilizan el terreno, sirven para que haya en él abundantes huertas y florestales que como en La Cañada, cerca de Querétaro, presentan un paisaje deslumbrador.

No sólo la bondad de la naturaleza queretana con sus múltiples encantos, entre los que no debe olvidarse su suave y templado clima, excepto al Norte, en el

límite con San Luis Potosí, cuyo territorio pertenece á la Zona tropical; sino también el carácter progresista de sus habitantes, y por último, los numerosos recuerdos históricos que encierra la bella ciudad de Querétaro, hacen interesante este Estado para el estadista, el historiador y el hombre de negocios.

Hónrase Querétaro con ser la cuna de la heroina Doña Josefa Ortiz de Domínguez, una de las primeras mujeres de América, y la más poderosa ayuda de Hidalgo, Allende y demás inmortales que proclamaron la Independencia de México. Ha visto nacer también á aquellos corazones generosos que llevaron en vida el nombre de Josefa Vergara y Hernández y Fausto Merino. Se enorgullece con ser la patria del sabio jurisconsulto Ezequiel Montes, de Gómez Pedraza y de Pedro Escobedo. Y conserva gratísimo recuerdo de la honrada y benéfica administración del inmortal soldado de la República, General D. José María Arteaga, asesinado cobardemente en Uruapan, por el traidor Méndez, por el sólo delito de defender la integridad nacional, durante la ridícula y odiosa intervención francesa. Y tan se honra Querétaro con el recuerdo de tan esclarecido gobernante, que hoy día lleva el Estado el aditamento de Arteaga, como una muestra de gratitud al preclaro héroe de nuestras libertades. También recuerda con cariño el nombre de su buen gobernante Benito S. Zenea, y conservará siempre el de su actual Gobernador, el honrado é inteligente Ingeniero D. Francisco G. de Cosío. Para los extranjeros, Querétaro es digno de atención por haberse verificado en dicha ciudad la ejecución de un aventurero austriaco, ayudado por el clero mexicano y los hijos espurios de México, para en-

sayar en tierra de libres un sainete que tuvo su fin cómico-trágico en el Cerro de las Campanas, donde murieron fusilados Maximiliano y sus secuaces Miramón y Mejía. Allí probó México, encarnado en Juarez, á la Europa, que la América es libre y soberana, y que los títulos y honores de los reyes no valen más que las glorias de un saltimbanqui.

Voy á dar una idea de lo que es tan importante entidad federativa, bajo el punto de vista geográfico y estadístico.

1.—Situación.

El Estado de Querétaro-Arteaga se halla comprendido entre los 19° 26′ y los 21° 36′ de latitud Norte, y entre los 0° 1′ y 1° 29′ 30″ de longitud Occidental del meridiano de la ciudad de México.

2.—Límites.

Al Norte, el Estado de San Luis Potosí; al Noreste y al Oriente, el de Hidalgo; al Sureste, el de México; al Sur, el de Michoacán, y al Suroeste, al Oeste y al Noroeste, el de Guanajuato.

3.—Extensión superficial.

Numerosos son los datos que hay respecto de la superficie de Querétaro; pero careciendo la mayor parte de un carácter oficial ó científico, acepto para mi obra

el que proporciona la Memoria del Gobernador Olvera, la cual le da al Estado una área de 14,927 catorce mil novecientos veintisiete kilómetros cuadrados.

4.—Población.

Según los datos oficiales más recientes, la población del Estado ascendía en 1887 á 204,046 habitantes, de ellos 103,522 hombres y 100,524 mujeres. En este número se cuentan 180 extranjeros.

5.—Aspecto físico y configuración.

El Estado de Querétaro es de una forma muy sinuosa. Su mayor largo de Norte á Sur desde la laguna de Concá (distrito de Jalpan) hasta el rancho de las Viudas (distrito de Amealco) es de 220 kilómetros; y su mayor ancho de Oriente á Occidente, desde Mesa de Leon (distrito de Cadereyta) hasta el límite de Zamorano (distrito de Tolimán) es de poco más de 77½ kilómetros.

El Estado de Querétaro por su configuración puede dividirse en dos regiones: la *Montañosa*, situada en la parte Norte del Estado, y que se extiende á la región central, y la de los *Valles* y *Llanuras* que se dilata al pié de la primera y ocupa parte de la región central del Estado y toda la meridional.

La *región Montañosa* puede subdividirse en dos partes: la *Septentrional* que es la región tropical del Estado, y que es una continuación de las bellísimas Huax-

tecas potosina é hidalgueña. Esta región pertenece por completo al distrito de Jalpan. Es completamente accidentada, y sus montañas y sus bosques vírgenes tienen la espléndida vegetación de la tierra caliente. Regada por ríos de alguna importancia y por numerosas vertientes torrenciales que se forman en las floridas barrancas y laderas de la Sierra Gorda, el terreno se presenta fértil y haciendo gala de una vegetación lujuriante.

En el descenso de la cordillera se admira la otra parte de la región *montañosa*, la cual corresponde á los distritos de Tolimán y Cadereyta. En algunos lugares de esta región como en Peñamiller, prospera perfectamente la caña de azúcar. En esta parte de la Sierra Gorda que forma el declive para descender á los valles de Querétaro y San Juan, la naturaleza lucha por no perder su belleza; pero como si fuera precisa una transición, hay lugares tan áridos en el distrito de Cadereyta, donde es casi imposible obtener una cosecha.

Dejando la región montañosa se pasa á la región de los valles y las cañadas. Allí la *tierra negra*, como se le designa por su bondad á la que tiene ese color, da ópimos productos, y sus campos, siempre cubiertos de espinas y matizados de florecillas silvestres, tienen por manto un cielo de zafiro. Una que otra colina pelona interrumpe el verdor de los campos, donde se levantan magníficas y rica shaciendas en las que prosperan admirablemente los cereales. Los ríos de agua transparente fertilizan esta región, y más interés se le descubre al admirar perspectivas tan encantadoras como la de La Cañada, donde la vista se extasía en un paisaje sorprendente. Se admiran, que no se ven, las laderas tapi-

zadas de florestales de mil colores, sombreados por los enhiestos copos de los chirimoyos y los aguacates, y perfumados con la suave esencia de los naranjos y los limoneros. Y en medio de aquella naturaleza exuberante, la locomotora levanta su penacho de humo, y las fábricas de Hércules y La Purísima, adelante de La Cañada, lucen sus majestuosas construcciones.

El aspecto de esta región es el de la tierra templada de México, que es uno de los puntos más bellos del mundo.

Sólo al Sureste ocupa la región fría una pequeña parte del Estado, que forma la prolongación de los áridos y tristes llanos del Cazadero.

En suma, el aspecto del Estado es bastante bello, presentándose al observador como un país casi inexplorado, pero rico en minas y productos naturales, en la región montañosa.

6.—Descripción orográfica.

Como ya he dicho, el Estado de Querétaro puede dividirse en dos partes: la *montañosa* atravesada por la intrincada y fragosa Sierra Gorda, que se prolonga de Occidente á Oriente, y que es la continuación de la Cordillera que lleva el mismo nombre en el Estado de Guanajuato, y la cual penetra á las Huaxtecas potosina é hidalguense. La Sierra Gorda recorre todo el distrito de Jalpan y parte de los de Tolimán y Cadereyta. Esta cordillera también es conocida bajo el nombre de Sierra de Querétaro.

En ella se elevan: el Cerro Alto y el Tancama, al

Sureste de Jalpan y al Suroeste de Landa; el Cerro Colgado al Sur de Jalpan y al Oriente de San Pedro Escanela. Todos estos cerros se hallan en el distrito de Jalpan, y son bastante elevados. Además, al Occidente del Pinal de Amoles, en este mismo distrito, se eleva el Cerro de la Calentura.

En el distrito de Tolimán y siempre en la gran cordillera se elevan el Cerro del Campanario y el del Pilón, al Noreste de Tolimán; el del Frontón al Oriente de dicha población; el Cerro Tenché, al Este de San Pablo Tolimán; el Pinal de Zamorano, la Peña Bernal que se descubre desde la carretera de San Juan á Querétaro, Tembladero y Corralejos.

Además de estas eminencias que se hallan en la Serranía, se encuentran las siguientes en el Estado:

En el distrito de Querétaro: el cerro de Santa Rosa, al Noroeste de la Capital; el Cerro del Divisadero y la Serranía de Saldarriaga, al Noreste; y rodeando á Querétaro: el Cerro del Cimatario á 6 kilómetros al Sur y á 2,447 metros de altura, célebre por los sangrientos combates ganados por el General Escobedo en 1867 contra los imperialistas; el Cerro de las Campanas, al Occidente, en terrenos de la Hacienda de la Capilla, y en donde fueron fusilados el 19 de Junio de 1867, Maximiliano, Miramón y Mejía; por último, el cerro de San Gregorio, hacia el Norte.

En el distrito de Cadereyta: el cerro Minteji, al Noreste de Cadereyta: el cerro Colorado y las montañas del Mineral del Doctor.

En el de San Juan del Río: el cerro Palomas y la Sierra de la Llave, al Noroeste de San Juan; el elevado Cerro Mastranzo, al Oriente; la Sierra de la Mura-

lla al Suroeste y la de Galindo al Oeste, en el límite con el distrito de Amealco.

En este último distrito: los cerros de Santa Cruz, Santa Rosa y el Gallo.

Hay que advertir que los cerros de la Calentura, Alto, Colgado y Tancama que se encuentran en el distrito de Jalpan, forman un ramal de la Sierra Madre.

Numerosos valles y cañadas se encuentran en el Estado, siendo los más bellos los de Querétaro y San Juan del Río, y la cañada donde se asienta el pueblo de San Pedro de la Cañada, al Noreste de la capital, cuya perspectiva es deliciosa.

En el distrito de Cadereyta hay llanuras estériles desprovistas de vegetación, y en el de Amealco algunos planíos presentan sólo una hierba escasa que suele servir de pasto. Estas tierras forman triste contraste con las fértiles tierras de los valles de San Juan y Querétaro. Parte del Llano del Cazadero pertenece á este Estado.

7.—Descripción hidrográfica.

Ríos.

Multitud de ríos y arroyos fertilizan el territorio queretano. Viniendo de Norte á Sur encontramos:

El río de Concá ó de Jalpan, que tiene su origen cerca del Jaral (Estado de San Luis Potosí), penetra al Estado por el pueblo de Arroyoseco, sigue por Ahuacatlán, pasando por el fondo de una cañada, y tocando en el pueblo y hacienda de Concá, se une en el punto de las Adjuntas al río de Ayutla. Este río nace en el

Mineral de Río Blanco (distrito de Tolimán), fertiliza la parte Noroeste del distrito, y sale del Estado penetrando al de Guanajuato por el Mineral de Atargea, para en seguida volverse al de Querétaro por Ahuacatlán (distrito de Jalpan) cuyo territorio fertiliza, y como ya queda dicho, se une al de Concá en las Adjuntas. Juntos estos dos ríos se dirigen al Estado de San Luis Potosí, para engrosar la corriente del Río Verde.

El río de Jalpan que riega el distrito del mismo nombre, tiene su nacimiento en el Pinal de Amoles, pasa por Escanelilla y Ahuacatlán; su corriente desaparece á poco en un conducto subterráneo que mide 1,500 metros y al que llaman Puente de Dios, vuelve de nuevo á aparecer cerca de Jalpan, y sigue hasta Paso de Botello donde afluye al de Concá, ya engrosado con el de Ayutla.

El río del Extoraz, afluente del Moctezuma, se dirige hacia el Norte pasando por la hacienda de su nombre donde recibe el río de Tolimán, formado de los de San Miguelito y Xichú. El primero de éstos dos nace en Zamorano y el Moro, recorre 25 kilómetros y se reune adelante de Peñamiller con el de Xichú que tiene su origen en la hacienda de los Salitres, pasa por la Misión de las Palmas y después de un curso de 20 kilómetros se une al de San Miguelito en las Adjuntas. Ya unidos pasan por el Extoraz donde tienen una latitud de 60 metros, y como ya he dicho, toman el nombre de río del Extoraz, el cual pasa por Bucareli y Escanela, donde se reune al río Moctezuma.

Este río tiene su origen en el Estado de México, donde se conoce por río del Desagüe de Huehuetoca, más adelante con el de Río Grande de Tula en Hidal-

go, y al tocar el territorio de Querétaro toma el nombre de Moctezuma. Sirve de límite entre ambos Estados, en una extensión de 125 kilómetros, separando los distritos queretanos de Cadereyta y Jalpan, de los hidalguenses de Huichapan, Zimapán y Jacala, penetrando en seguida al Estado de Hidalgo, para ir á formar en Tamaulipas el río Pánuco.

Al Moctezuma afluye el importante río de San Juan, el cual tiene su origen en los remanentes de la presa de Huapango, Arroyozarco, Estado de México; pasa por la Magdalena, Hurtados, San Jacinto, Guadalupe, San Juan del Río, Santa Cruz, Hacienda de la Llave y Tequisquiapan, penetra en seguida al Estado de Hidalgo y se arroja al Moctezuma, después de un curso de 100 kilómetros. Fertiliza el Valle de San Juan y surte de agua potable á la ciudad del mismo nombre.

Los ríos de Galindo y la H, que riegan la parte Sur y Central del distrito de San Juan, nacen en las montañas del Astillero, recorren en una extensión de 16 kilómetros los terrenos de las haciendas de sus nombres, en seguida afluyen al río de San Juan.

El distrito de Querétaro está fertilizado por el río de Querétaro, el cual nace en el Pinal de Zamorano (distrito de Cadereyta), pasa por las haciendas de Atongo, Chichimequillas, la Griega, Saldarriaga, pueblo de La Cañada, centro de la ciudad de Querétaro, sigue por las haciendas de Carretas, Callejas, Era Carrillo, San Juanico, Capilla y el Jacal, yendo en seguida en territorio de Guanajuato á unirse al río de la Laja. Su curso en el Estado es de 62 kilómetros, y sus aguas se aprovechan en las siembras y regadíos.

El río de Juriquilla, como el anterior, también rie-

ga el distrito del Centro. Tiene su orgien en los cerros de Jofre, toca en la Gotera, Tinajitas, Jofre, Pinto, Montenegro, Santa Rosa de Jáuregui, Cañada del Diablo, Juriquilla, Carrillo y San Pedro Mártir. Su curso en el Estado es de 37 kilómetros.

Por último, el río del Pueblito ó del Batán, también riega el distrito del Centro. Nace en los cerros de Huimilpan (distrito de Amealco), en el que pasa por Vigil donde hay una bellísima cascada, Carranza, Lodecasas, Zajay y Apapátaro, penetrando en seguida al de Querétaro, donde toca en San Fernando, Batán, Pueblito, Balvanera y Estancia de las Vacas, yendo á unirse al río de la Laja en territorio guanajuatense. Su curso en el Estado es de 50 kilómetros.

Además del río del Pueblito riegan el distrito de Amealco: el río de Lerma que sirve de límite entre Querétaro y Michoacán, y el río de San Ildefonso que nace en los cerros de Ñadó, recorre 9 kilómetros y afluye al San Juan.

Todos los ríos del Estado son permanentes, algunos caudalosos como el Extoraz, el Ayutla, el Concá y el Moctezuma, el cual se atraviesa para unir los Estados de Hidalgo y Querétaro por medio del único puente que hay construido cerca del rancho Mazasiutla. Estos ríos varía su anchura entre 28 y 60 metros. Sus márgenes son muy floridas y están cubiertas de arbolados.

Hay, además, en el Estado, inmenso número de arroyos temporales y permanentes.

Lagunas.

En el Estado hay multitud de pequeñas lagunas permanentes y otras que se agotan; pero las más importantes son las del distrito de Jalpan que paso á enumerar.

La de Cerro Grande en Tencama que mide 147.30 m. de circunferencia y se agota en la estación de secas.

La de Concá que tiene 800 m. de circunferencia por 1 m. de fondo, y que también se agota.

Las tres lagunas del Saucillo, de las cuales, dos miden 1,048 metros cuadrados y tienen 1 m. 25 c. de fondo, y otra 3,495 metros cuadrados y 1 m. 04 c. de fondo. Las tres se agotan.

Las dos lagunas de la Soledad, de las cuales una mide 1,748 metros cuadrados, y otra 118, teniendo ambas 4 m. de profundidad.

La laguna de Tierra Fría mide 279 metros cuadrados por 1 m. 25 c. de profundidad.

La de Petzola, que es la mayor de todas, tiene 6,989 metros cuadrados por 2 m. de profundidad, y es, además, permanente.

Ciénegas.

En el distrito del Centro hay que citar la de Tlacote Alto, que tiene 41,952 metros cuadrados; la del Pinito, en la municipalidad de la Cañada, que mide 27,955, y las de Amascala y Mulatos.

En el distrito de Jalpan se encuentra la de Concá.

Manantiales.

En casi todo el Estado abundan las aguas termales y minerales.

Hay que citar los siguientes manantiales:

Los de la Cañada, Juriquilla, Amascala y Batán, en el distrito del Centro.

Los de San Bartolo y Ñadó, en el de Amealco.

Los de Tequisquiapan en el de San Juan del Río.

Los de las Fuentes, Canoa, Sierra, Tasdejé, la Higuera, la Sanguijuela, Agua Zarca y el Sabino, en el de Cadereyta.

El de Río Blanco, en el de Tolimán.

Los de la Purísima, Pitzquintla, Acatitlán, Tencama y Concá, en el de Jalpan.

8.—Clima.

En el Estado de Querétaro se experimentan todos los climas, desde el cálido y malsano hasta el frío.

En los distritos de Jalpan y Tolimán el clima generalmente es caliente, excepto en algunos lugares donde es templado como en San Antonio Bernal y Santo Domingo Soriano, del último distrito; y es excesivamente frío en el Mineral de Amoles y en Escanela, del distrito de Jalpan, á pesar de hallarse en una región cálida.

En todo el distrito de Amealco el clima es muy frío,

y en los de Querétaro y San Juan es templado y saludable. En el de Cadereyta también es templado, experimentándose en algunos un frío moderado.

Por lo común las lluvias son moderadas en casi todo el Estado, ménos en algunos lugares del distrito de Cadereyta donde llegan á ser escasísimas. A veces suelen ser muy abundantes en los de San Juan del Río y Jalpan.

Las heladas también son moderadas en el Estado, y hay muchos lugares en los que nunca caen.

En el distrito de Tolimán abundan los terrenos pantanosos, que como se sabe son el origen de las enfermedades palúdicas; en el de San Juan del Río también los hay, aun cuando en pequeña escala, y los otros cuatro distritos carecen de ellos.

Entre las enfermedades más comunes que hay en el Estado citaré: en el distrito del Centro, el mal de San Lázaro; en el de Tolimán, el mal del pinto; en el de Jalpan, el bosio; el tifo en todos, menos en el de Jalpan; fiebres intermitentes, en el de Tolimán; la tos ferina, en el de San Juan del Río; catarros nasales y bronquiales, en el de Cadereyta; neumonía en todos, menos en el de Tolimán; afecciones intestinales en todos los distritos, menos en los de Querétaro y Tolimán. Pero la enfermedad que causa mayor mortalidad es la fiebre continua.

La cantidad de lluvia anual que se ha observado en Querétaro, en milímetros, es de 594.2 y en San Juan del Río es de 500.6.

En Querétaro el clima es muy variable, observándose de Mayo á Junio que el termómetro centígrado marca 31° sobre 0°, y que en Diciembre desciende has-

ta 3° ó 4° bajo cero, siendo la temperatura media de 16° á 17°.

Por lo general los días más largos duran 13 h. 15′, y los más cortos 10 h. 38′ 15″.

Los vientos son muy variables, según la elevación del lugar. Las tempestades no son muy fuertes, y son poco frecuentes.

9.—Producciones minerales.

El Estado de Querétaro posee grandes riquezas minerales, hoy casi inexplotadas, en todo su territorio, pero de preferencia en los distritos de Cadereyta y Tolimán, siendo el primero una importante región minera, que antes de la Independencia rindió grandes cantidades de plata nativa, extraída sobre todo de la mina de San Juan Nepomuceno, en el Mineral de El Doctor.

En el Estado se encuentran las siguientes especies minerales: plata nativa, plata sulfúrea, galena, cobre gris ó teteadrita, cobre sulfúreo, malaquita, zurita, chalcopirita, antimonio sulfúreo, hierro rojo, hierro pardo, psilomelán, cinabrio, mercurio nativo, casiterita, lignita, antracita, ópalo fino, ópalo común, semiópalo, calcedonia, cristal de roca, zeolita harinosa, baritina, granates de hierro, calcite, caparrosa, etc.

Abunda el cobre gris, la plata nativa y la sulfúrea, en Las Aguas, El Doctor, Tolimán y San Antonio Bernal; los metales plomosos en los cerros de San Antonio y San Nicolás; el cinabrio en este último cerro y

en una extensa zona que se dirige de Este á Oeste, y la cual pasa por la Mesa de los Pozos; el ópalo fino en la hacienda de la Esperanza; el psilomelán en la Misión de las Palmas; el estaño en Chichimequillas, Bravo y algunos lugares del distrito del Centro; el bismuto en los minerales de El Doctor y Vizarrón; el carbón de piedra en el distrito de Querétaro; el mármol blanco y á veces jaspeado de Vizarrón es de excelente clase, así como el agrisado de Cerro de los Lirios, encontrándose también yacimientos de mármol en los distritos de San Juan del Río y Tolimán; por último, la obsidiana se encuentra en el de Cadereyta.

El distrito de Cadereyta es el más importante del Estado como región minera, aun cuando hay quien crea que en el de Jalpan se encuentran riquezas minerales más importantes. Pero en el de Cadereyta se hallan los minerales más notables del Estado.

El mineral de El Doctor es el más importante del Estado. Se halla situado á 38 kilómetros al Noreste de Querétaro, en la sierra de su nombre. En este mineral hay la particularidad de que se encuentran asociadas las sustancias más útiles para la industria minera; así por ejemplo, los minerales de cobre gris y los de galenas argentíferas se hallan próximos á los que contienen metales plomosos. Abundan también el mercurio, la antracita y el lignite.

La mina más importante, como ya he dicho, es la de San Juan Nepomuceno, en la que se encuentra la plata nativa, diseminada en caliza cristalina, teñida por el hidróxido de hierro. Esta mina dió grandes productos en tiempo del Gobierno español, asegurándose que le produjo $ 18.000,000 por el derecho de quintos.

En las montañas calizas de El Doctor se encuentra gran número de criaderos de cinabrio, sobre todo en los cerros de Las Cabras y La Desgracia, donde se ven hilos de cinabrio claro, alternados con cinabrio hepático y multitud de esferitas de mercurio nativo.

Cerca de Las Cabras, en la mina de Deconí, abundan las pizarras carbonosas. Tambien abundan los criaderos de mercurio en Ceja de Gatos y cerro de San Nicolás, donde se encuentran de muy buena clase.

Se encuentran ópalos finos en la hacienda de la Esperanza, situada en el distrito de Tolimán, á 42 kilómetros al Noroeste de San Juan del Río. El terreno en que se hallan los ópalos es un pórfido silicífero que forma cerritos unidos entre sí por planos que forma la misma roca, la cual se presenta en masas hojosas, y en sus caras de separación se encuentran variedades de todas las especies de resinita ó cuarzo hidratado. Los ópalos se hallan tanto en los bancos porfídicos como en sus caras de separación. En el Cerro Grande se encuentra la mina Simpática que es riquísima en ópalos de todas las variedades conocidas. También se hallan en los cerros cercanos á la hacienda de la Esperanza las ricas minas de El Iris, La Peineta, La Providencia y el Rosario. Los ópalos queretanos son sin disputa más bellos y más finos que los de Hungría y Guatemala.

El mineral de las Aguas situado entre El Doctor y Cadereyta, á 21 kilómetros de esta última, tiene los mismos caracteres geológicos que el de El Doctor, esto es, grandes masas calcáreas recubiertas por margas y pizarras arcillosas, que forman gran número de pliegues y que dan un aspecto peculiar á estas rocas neptúnicas.

Respecto de este Mineral, se trabajan en él las minas de La Luz, Santa Inés, Las Azulitas y el Progreso, y sus metales son de cobre gris, plata nativa y sulfúrea.

Mucho pudiera añadirse respecto de la riqueza minera de Querétaro; pero no cabe en los límites de esta obra. Añadiré la lista de las minas que actualmente se hallan en explotación:

Distrito de Querétaro.—Minas de San Rafael, Santa Rita, San Felipe de Jesús, San Cristóbal y Aurora y Guadalupe, de plata con poca ley de oro.

Distrito de Cadereyta.—59 minas de plata, plomo, cinabrio, tierra roja y kaolín, existiendo además numerosos mantos de carbon de piedra que no se explotan.

Distrito de Jalpan.—En el Pinal de Amoles se trabajan cinco minas de plata.

Distrito de Tolimán.—Se trabajan ocho minas de plata, oro y cinabrio cn Peñamiller, y tres de ópalos en la municipalidad de Colón.

En el distrito de Cadereyta hay siete Minerales importantes en los que se hallan las siguientes minas, muchas de ellas paralizadas:

El Doctor.—San Juan Nepomuceno, de plata; Santa Clara, Valenciana, Santísimo y Salto Grande ó Progreso, de plomo argentífero.

Las Aguas.—Santa Inés, de plata; Sombrerete, de cloruro ó plata verde; La Luz, Las Azulitas, Guadalupe de los Lirios, Guadalupe, El Barreno, El Carmen, San Baltazar, La Fortuna, El Salvador, El Rosario, San José de los Amigos, La Providencia, Monte Cris-

to, Nuevo Almadén mexicano, San Pedro de la Constancia, Jesús María, Hernán Cortés, La América, de plata; San Antonio, de tierra roja; Santa Virginia, de cinabrio; La Soledad de plata, Criadero de mármol, de mármol; Soledad, de los Amigos, de bismuto.

Vizarrón.—La Sajonia y Nuestra Señora de las Nieves, de kaolín; La Reforma, de tierra roja; La Providencia y La Compañía, de plata.

Tierra Colorada.—San Joaquín, Señor de la Esperanza, San José y San Lorenzo, de azogue.

San Cristóbal.—Santo Entierro, San Nicolás, San Felipe, El Carmen, San José el Alto, Pabellón, Rosario, Tepozán, Peña Cuajada, Las Marías y San José el Bajo, de plomo argentífero.

San Juan Tetla.—Hay varias minas de plomo argentífero, paralizadas.

Maconí.—Las Ánimas, Santa Gertrudis, Guadalupe, San José, El Santísimo y San Isidro, de plata.

En el distrito de Tolimán se encuentran los Minerales de Adjuntillas, Mesa de San Miguelito y Carrizalillo, con minas de plata, abandonadas; y los siguientes en los que se encuentran las minas que á continuación se expresan, muchas de ellas paralizadas:

Río Blanco.—Nuestra Señora de Guadalupe, Santa Ana y San Antonio del Oro, de oro y plata; Santa María, las Ánimas, la Trinidad, la Grandeza, Misericordia, Jesús María y El Sótano, de oro, plata y mercurio.

Tolimán.—Santa Teresa, de plata; Plomosas y dos más, de plomo.

Colón ó Tolimanejo.—Esperanza, de ópalo; Ajuchitlán y otra, de plata.

Peñamiller.—Seis minas de oro, plata y cinabrio.

En el distrito de Jalpan hay 35 minas, todas en la municipalidad de Ahuacatlán, repartidas del modo siguiente:

Mineral de Ahuacatlán.—La Barranca, Santa Rita, Santiago, San Antonio y Gachupina, de plata; El Oro, de oro; Santa Teresa, Guadalupe, Santo Domingo, Refugio y San Francisco, de plomo y plata; Santa Gertrudis, San Rafael, La Victoria, Las Ánimas, y La Colorada, de plomo: todas abandonadas.

Pinal de Amoles.—Diez minas de plata; cinco de ellas en explotación.

Bucareli.—Cuatro minas de plata.

Escanela.—Tres minas de plata, plomo y cinabrio.

En el distrito de Amealco, municipalidad del mismo nombre, hay una mina de plata y una de ópalo, paralizadas; y en la de Huimilpan se acaban de denunciar cuatro minas de plata.

En el Estado hay 26 haciendas de beneficio, muchas de ellas abandonadas, en las que se sigue el sistema de fundición, menos en la de Progreso, en la que se emplea el de lexiviación. Hé aquí el lugar donde están ubicadas:

En el Mineral de Maconí hay 8 haciendas: San Ignacio, Casimiro, Plaza, El Mortero, Charcas, San Ni-

colás, Santa Rosa y Solares, donde generalmente se beneficia plata.

En San Juan Tetla existe la hacienda de Tetla; en San Cristóbal, la de su mombre; en Azulitas, la de Azulitas; en Cadereyta, la de Progreso; en Escanelilla, las de Guadalupe, Peñita, Margarita é Infiernillo; en Esnela, las de San Antonio y San Nicolás; en Rodesmo, la de Guadalupe; en Amoles, seis sin nombre, y en Río Blanco, la de Santa Ana y Guadalupe.

Las autoridades encargadas del ramo de minería en el Estado, son los Prefectos de los distritos del Centro, Cadereyta, San Juan del Río, Tolimán y Jalpan.

10.—Producciones vegetales.

Principales maderas existentes en el Estado.

Nombre vulgar.	Nombre científico.	Familias.
Abedul ó aile.	Alnus sp?	Betuláceas.
,, ,,	Alnus acuminatus.	,,
,, ,,	Betula lenta.	,,
Acebuche.	Agatoxicum punctatum.	Euforbiáceas.
Ahuehuete ó sabino.	Taxodium mucronatum.	Coníferas.
Aile.	Arnus cordifolia.	Betuláceas.
Alamo blanco.	Populus alba.	Salicáceas.
Álamo negro.	Populus nigra.	,,
Alamo colorado.	Populus sp?	,,
Arbol del Perú.	Schinus molle.	Terebintáceas.
Aquiche.	.....	.....
Capulín.	Prunus capuli.	Amigdaleas.
Capulincillo.	Karsvinskia Humboldtiana.	Rhamneas.
Capulín silvestre.	Ardesia capollina.	Mircináceas.
Cedro blanco.	Cupressus Lindleyi.	Coníferas.
,, colorado.	Juniperus virginianus.	,,
,, chino.	Cedrela.	,,
,, liso.	Cedrela.	,,

Nombre vulgar.	Nombre científico.	Familias.
Cedro de la Sierra.	Chamœcyparis thurífera.	Cupresineas.
Ceiba.	Eriodendrum anfractuosum.	Bombáceas.
,,	Bombax ceiba.	,,
Ciprés ó Tlatzcán.	Cupressus thurífera.	Cupresineas.
,, ,,	Cupressus sempervirens.	,,
Cigarrillo.	.....	.....
Ciruelo.	Spondias mombin.	Terebintáceas.
Chongua.	.....	.....
Choca.	.....	.....
Consa.	.....	.....
Congora.	.....	.....
Coametate.	.....	.....
Cornicabra.	.....	.....
Encina blanca.	Quercus mexicanus.	Cupulíferas.
,, colorada.	Quercus sp?	,,
,, roble.	Q. xalapensis.	,,
,, escobillo.	Quercus sp?	,,
Fresno.	Fraxinus americana.	Oleáceas.
Granadillo.	Pithecolobium multiflorum.	Leguminosas.
,,	Brya ebenus.	,,
Guayacán.	Guayacum officinale.	Zigofiláceas.
Guayame.	.....	.....
Huisache.	Mimosa sp?	Leguminosas.
Huamúchil.	Mimosa unguiscati.	,,
Higuerón.	Ficus nymphœifolia.	Moreas.
Lantrisco.	Pistacio lentiscus.	.....
Madroño.	Arbutus unedo.	Ericáceas.
,,	Arctostaphylos tomentosa.	.....
Mesquite.	Prosopis dulcis, Inga circinallis.	Leguminosas.
Mora lisa.	Morus alba.	Moreas.
Manzano.	Pyrus malus.	Rosáceas.
Mocoque.	.....	.....
Naranjo.	Citrus aurantium.	Auranciáceas.
Naranjillo.	.....	.....
Nogal silvestre.	Juglans granatensis.	Juglandeas.
,, negro.	Juglans nigra.	,,
,, rayado.	Carya sp?	,,
Nogal.	Juglans mucronata.	,,
Ocotillo.	.....	.....
Oyamel.	Abies religiosa.	Coníferas.
Palo amarillo.	Bocoma frutescens.	Papaveráceas.
Palo de fierro.	Mesua ferrea.	Gutíferas.
Palo Santo.	Guayacum sanctorum.	Zigofiláceas.
Palo escrito.	.....	.....

Nombre vulgar.	Nombre científico.	Familias.
Palo de Santo Domingo.	.....	.....
Palo dulce.	Eisenhardtia amorphoides.	Leguminosas.
,, ,, de Tierra Caliente ó Taray.	Varennea polystachia.	,,
Palo vídrioso.	.....	.....
Palo mulato.	Zanthoxylon pentanone.	Xantoxiláceas.
Palo aguja.	.....	.....
Palo corral.	.....	.....
Palo de arco.	.....	.....
Palo de barranca.	.....	.....
Palo blanco.	.....	.....
Palo crucillo.	.....	.....
Palo coni.	.....	.....
Palo conejo.	.....	.....
Palo huaxteco.	.....	.....
Palo de leche.	.....	.....
Palo bobo.	Ipomœa murucoides.	Convolvuláceas.
Palma común.	Phœnix dactylifera.	Palmeras.
Patol, colorín ó zompantle.	Erythrina coralloides.	Leguminosas.
Pino blanco.	Pinus devoniana.	Coníferas.
,, colorado.	P. sylvestris.	,,
,, mixto.	Pinus sp?	,,
Pata de cabra.	Bauhinia pescapræ.	Leguminosas.
Pemoche.	.....	.....
Paraiso.	Melia sempervirens.	Meliáceas.
Piñón.	Pinus cembroides.	Coníferas.
,,	P. llaveana.	,,
Quirámbaro.	.....	.....
Quiebra macho.	Copayfera hymenœfolia.	Leguminosas.
Sabino.	Juniperus mexicanus.	Coníferas.
Sauz blanco.	Salix alba.	Salicáceas.
,, colorado.	,, purpurea.	,,
,, llorón.	,, babilónica.	,,
,, de hojas grandes.	,, grandiflora.	,,
Tepehuaje.	Acacia acapulcensis.	Leguminosas.
Tepame.	Acacia cornigera.	,,
Trompillo.	Cordia boisieri.	Borragíneas.
Zapote blanco.	Cassimiroa edulis.	Zapotáceas.

Principales frutas del Estado de Querétaro.

Nombre vulgar.	Nombre científico.	Familias.
Aguacate.	Persea gratissima.	Lauríneas.
Ajuate.	.....	.....
Anona.	Anona mucosa.	Anonáceas.
Breva.	Ficus sp?	Moreas.
Cacahuate.	Arachis hypogœa.	Leguminosas.
Calabaza.	Cucurbita sp?	Cucurbitáceas.
Camote (el mejor de la República).	Batatas edulis.	Convolvuláceas.
Caña de Castilla.	Saccharum officinarum.	Gramíneas.
Capulín.	Cerassus capollin.	Rosáceas.
Cidra.	Citrus medica.	Auranciáceas.
Ciruela.	Spondias purpurea.	Terebintáceas.
Cualmayote.	.....	.....
Cuajilote.	Parmentiera edulis.	Bignoniáceas.
Cuamasa.	.....	.....
Chabacano.	Armeniaca vulgaris.	Rosáceas.
Chayote.	Sechium edule.	Cucurbitáceas.
Chirimoya.	Annona cherimolia.	Anonáceas.
Chote.	.....	.....
Dátil.	Phoenix dactylifera.	Palmeras.
Durazno.	Persica vulgaris.	Rosáceas.
Fresa.	Fragaria vesca.	,,
Guayaba.	Psidium pomiferum.	Mirtáceas.
Granada cordelina.	Punica granatum.	Granateas.
Garambullo.	Cereus garambullos.	Cacteas.
Grangeno.	Laurus tetranterus.	Lauráceas.
Higo.	Ficus carica.	Moreas.
Higuerón.	Ficus nymphœfolia.	,,
Huamúchil.	Mimosa unguiscati.	Leguminosas.
Huasinsis.	.....	.....
Jícama.	Dolichos tuberosæ.	Leguminosas.
Lima.	Citrus limmeta.	Auranciáceas.
Limón.	Citrus limonum.	,,
Melón.	Cucumis melo.	Cucurbitáceas.
Madroño.	Arbutus unedo.	Ericáceas.
Maná.	.....	.....
Manzano.	Pyrus malus.	Rosáceas.
Membrillo.	Cydonia vulgaris.	,,
Mescal.	.....	Amarilídeas.
Mesquite.	Prosopis dulcis. Inga circinallis.	Leguminosas.
Mecoque.	.....	.....

Nombre vulgar.	Nombre científico.	Familias.
Mora.	Morus nigra.	Moreas.
Naranja de China.	Citrum aurantium.	Auranciáceas.
Nuez.	Juglans mucronata.	Juglandeas.
Nuez encarcelada.	Carya olivœformis.	Cariáceas.
Plátano guineo.	Musa sapientum.	Musáceas.
Pitaya.	Cereus pitaya.	Cacteas.
Pitahayas.	Cereus pitahaya.	.....
Perón.	Pyrus malus.	Rosáceas.
Pingüica.	Arctostaphylos pungens.	Ericáceas.
Pera.	Pyrus communis.	Rosáceas.
Piñón.	Pinus cembroides.	Coníferas.
Pemoche.	.....	.....
Piña de agua.	Bromelia anana.	Bromeliáceas.
Quiote.	.....	.....
Sandía.	Cucumis citrullus.	Cucurbitáceas.
Tunas.	Cactus opuntia.	Cacteas.
Toronja.	Citrus decumana.	Auranciáceeas.
Talayote.	Gnolobus pedunculatus.	Asclepiádeas.
Tasajo.	.....	.....
Uvas.	Vitis vinifera.	Anfelideas.
Zapote amarillo ó borracho.	Lucuma salicifolia.	Zapotáceas.
Zapote blanco.	Cassimiroa edulis.	"
Zapote prieto.	Dyospiros sativa ó nigra.	"

Plantas textiles, la parte que se utiliza del vegetal, y en qué se puede emplear.

Algodón [*Gossypium*, L. *Malváceas*]. El fruto.

Álamo blanco.—La corteza sirve para hacer cables.

Alfalfa [*Medicago sativa. Leguminosas*].—La raíz de la que tiene más de tres años.

Caña de azúcar.—El bagazo puede servir para hacer papel y cartón.

Caña de maíz ó milpa [*Zea mays*, Lin. *Gramíneas*]. —La corteza sirve para hacer papel y la médula para cartón.

Capulín.—Puede servir para toda clase de amarras.

Ceiba ó pochote.—Da un capullo de algodón fino.

Envoltura del tronco del nopal.—Toda.

Envoltura de la mazorca del maíz.—Puede hacerse papel con ella.

Lino [*Linum ussitatissimum. Lineas*].—La corteza.

Maguey silvestre ó de mescal.—De las pencas se extrae la fibra para hacer jarcia.

Maguey de piña.—La hoja.

Malva [*Malva rotundifolia. Malváceas*]—La corteza.

Madroño.—El pellote.

Malvavisco [*Althœa officinalis. Malváceas*].

Mastranto [*Mentha rotundifolia. Labiadas*].

Monacillo [*Hibiscus pentacarpus. H. candidus. Malváceas*]. La corteza.

Nogal silvestre.

Palma común.—Las hojas.

Plátano guineo.—El vástago y las hojas.

Poleo [*Mentha pulegium. Labiadas*].

Violeta [*Enothera sp? Malváceas*].

Yerba de Santa María [*Matricaria parthenium. Compuestas*]. La corteza.

Plantas curtientes y la parte que de ellas se emplea.

La corteza del aguacate, el aile, la encina colorada, el granado cordelino, el guayabo, el nogal, la pingüica, el sauce blanco y el tepame. Las hojas del huamúchil y el madroño. Las legumbres del huisache.

Plantas de semilla oleaginosa.

Adormideras blancas. [*Papaver hortense*, D. C. *Papaveráceas*].

Algodonero.—De las semillas se extrae el aceite por medio de una prensa hidráulica.

Cacahuate ó maní.—El aceite sustituye al de olivo.

Calabazas.—Las semillas.

Chía [*Salvia chia. Labiadas*].

Durazno.—El aceite de sus almendras sustituye al de almendras amargas.

Encina.—Las bellotas.

Higuerilla, palma-christi ó ricino [*Ricinus communis. Euforbiáceas*].—La semilla da un cuarenta por ciento de aceite, que es purgante, y además produce el aceite de castor. Tratado este aceite por la sosa ó la potasa produce una materia combustible, superior á la estearina.

Linaza [*Linum ussitatissimum. Lineas*].—Produce un aceite muy usado por los pintores.

Mostaza [*Sinapis nigra. Crucíferas*].

Nabo [*Brassica napus. Crucíferas*].

Pochote [*Eriodendrum anfractuosum. Bombáceas*].

Plantas tintóreas y los colores que producen.

Aguacate.—El hueso da un color café indeleble en el algodón.

Aile.—Da un color coapaxtle ó café.

Añil silvestre [*Indigofera citisoydes. Leguminosas*]. —Da un color azul.

Azafrancillo [*Carthamus tinctorius. Sinantéreas*].—Las flores dan un color amarillo.

Arbol colorado.

Arbol amarillo.

Ciprés.—Las agallas con mordiente de caparrosa dan un color aplomado.

Huisache chino.—Da un color negro.

Mesquite.—La corteza y el fruto dan colores café y negro.

Palo dulce.

Sauz llorón.—Las hojas cocidas dan un color amarillo.

Tiripo ó Zacatlaxcal [*Cusenta americana. Convolvuláceas*].—Da un color amarillo.

Plantas forrajeras.

Acahual.—Aceitillo.—Alfalfa.—Avena.—Biznaga.—Cardón.—Carretilla.—Cebada.—Clalquelite.—Escobilla.—Grama.—Huisache.—Nopales.—Ojite.—Palo dulce.

Plantas venenosas.

Colorín, patol ó zompantle.—Cicuta.—Cuau.—Palo de leche.—Rejalgar.—Revienta-caballos.—Yerbamora.

Plantas aromáticas.

Albahaca [*Occinum minimum. Labiadas*].
Apio [*Apium sativum. Umbelíferas*].
Cedrón [*Lippia citryodora. Verbenáceas*].
Culantro [*Coriandrum sativum. Umbelíferas*].
Hinojo [*Fœniculum vulgare. Umbelíferas*].

Laurel de olor [*Nerium oleander. Apocináceas*].
Mastranto.
Mejorana.
Orégano [*Origanum vulgare. Crasuláceas*].
Perejil [*Petroselinum sativum. Umbelíferas*].
Poleo [*Mentha pulegium. Labiadas*].
Romero [*Rosmarinus offiicinalis. Labiadas*].
Ruda [*Ruta graveolens. Rutáceas*].
Tomillo [*Thymus vulgaris. Labiadas*].
Yerba de Santa María [*Matricaria parthenium. Compuestas*].
Yerbabuena [*Mentha viridis. Labiadas*].

Gomas.

Del huamúchil se extrae una goma medicinal, así como del maguey, la encina y el huisache. Con la goma del maguey se puede hacer tinta.

El mesquite produce la *goma arábiga* del país, y el nopal la *goma tragacanto.*

Además producen gomas: el casahuate ó palo bobo, el garambullo, el órgano de la pitaya, el fresno, el limonero y el durazno.

Resinas.

El higuerón ó tescalama produce una resina medicinal y una arómatica; el sabino y el árbol del Perú, una medicinal; el oyamel produce el aceite de abeto; los cedros colorado y blanco, una resina medicinal y aromática; el pino da la resina *galipodio* y la trementina; el pochote da una resina medicinal.

Plantas medicinales.

Abrojo de tierra caliente. [*Tribulus Cestoides. Zygophiladas*]. Las semillas y la raíz son aperitivas, maduratívas y tónicas.

Aguacate [*Persea gratissima. Laurineas*]. Las cáscaras del fruto son antihelmínticas.

Ahuehuete. Sabino [*Taxodium mucronatum. Coníferas*]. Las hojas curan la sarna.

Amole de raíz [*Agave mexicana. Amarilídeas*]. El jugo es diurético, laxante, emenagogo, y se usa contra la sarna.

Añil silvestre [*Indigofera citysoides. Leguminosas*]. El pigmento es antiespasmódico, antiepiléptico y purgante.

Arbol del Perú ó Pirul [*Schinus molle. Terebintáceas*]. La goma-resina cura las manchas de la córnea y la catarata. Las hojas en cocimiento curan las úlceras de la boca. Los frutos son diuréticos y estimulantes.

Aro. Alcartaz [*Arum vulgare*, L. *Aroideas*]. El jugo es caústico.

Alamo blanco.—Las hojas.

Ajenjo.—Es estimulante.

Altamisa [*Artemisis arvensis. Sinantéreas*].

Borraja [*Borrago officinalis. Borragíneas*]. Se usa como sudorífico.

Betabel [*Betta vulgaris rubra. Salsoláceas*].

Betónica [*Betónica officinalis. Labiadas*].

Capulín [*Prunus capuli. Rosáceas*]. Las cortezas son antidisentéricas y antiperiódicas.

Colorín, patol ó zompantle [*Erythrina coralloides. Leguminosas*]. Las semillas son paralizantes y sustituyen al curara.

Chile [*Capsicum annum. Solanáceas*]. Los frutos son antihemorrágicos y antihemorroidales.

Chirimoyo [*Anona Cherimolia. Anonáceas*]. Las semillas se usan como purgante drástico.

Col de China.

Cornicabra.

Cóngora.

Culantrillo [*Adianthum trapeziforme. Helechos*].

Celedonia.

Cidra [*Citrus medica. Auranciáceas*].

Cebada [*Hordeum vulgares. Gramíneas*].

Chicalote [*Argemona mexicana. Papaveráceas*]. Toda la planta es narcótica.

Escorzonera.—La raíz es diurética y laxante.

Estafiate [*Artemisia mexicana. Compuestas*]. La yerba es antihelmíntica, tónica y amarga.

Encina.

Espinosilla [*Lœselia coccinea. Polemoniáceas*]. La yerba es diaforética y emetocatártica.

Epazote y epazote cimarrón [*Chenopodium ambrosioides. Chenopodium*].

Granado cordelino [*Punica granatum. Granateas*]. La raíz sirve para arrojar las lombrices y la solitaria, y la corteza para curar la disenteria.

Jícama [*Dolichos tuberosa. Leguminosas*]. Las semillas son antipsóricas.

Linaza ó lino [*Linum ussitatissimum. Lineas*]. Las semillas en polvo se usan para cataplasmas.

Manzanilla [*Matricaria chamomilla. Compuestas*]. Se usa como vomitivo.

Muitle [*Sericographis mohuitli. Acantáceas*]. Las hojas son antidisentéricas.

Naranjo dulce [*Citrum aurantium. Auranciáceas*]. Las hojas en decocción curan las afecciones nerviosas.

Nogal [*Juglans regia. Juglandeas*]. Las hojas son tónicas y estimulantes.

Nopalillo, nopalillo tasajo y nopalillo de noche [*Cereus philanthus. Cereus sp? Cereus nocturnus. Cácteas*]. La raíz de estas plantas es antihemorrágica y cura las metrorragias.

Pimpinela [*Paterium sanguisorba*]. Toda la planta cura la fiebre tifoidea.

Poleo [*Mentha pulegium. Labiadas*]. Cura los catarros crónicos.

Romero [*Rosmarinus officinalis. Labiadas*]. Cura las enfermedades de la vista.

Rosa de Castilla [*Rosa centifolia. Rosáceas*]. Las hojas de la flor en decocción curan las enfermedades de los ojos.

Ortiga [*Urtica dioica. Urticáceas*]. Las hojas son antihemorrágicas.

Ruda [*Ruta graveolens. Rutáceas*]. Las hojas curan los dolores de cabeza.

Jalapa [*Exogonium purga. Bentham*]. La raíz es purgante.

Yerbabuena [*Mentha viridis. Labiadas*]. Las hojas en decocción curan las enfermedades del estómago.

Tripa de pollo [*¿Matricaria pyrethroides? Compuestas*]. Las raíces sirven como excitante de la salivación y son insecticidas.

Además de todas estas plantas, también se usan como medicinales: el fresno, la grama, la guayabilla, la

higuerilla, el laurel, la lengua de vaca, el limón, el limoncillo, el lentisco, el lantén, la lechuga, la mostaza, el malvabisco, la margarita, el mesquite, el maguey, el mirto, el mastuerzo, el órgano de pitaya, el órgano común, la malva, la retama, el sauco, el toronjil, etc.

Flores y plantas de ornato.

Nombre vulgar.	Nombre científico.	Familias.
Adormidera.	Papaver hortense.	Papaveráceas.
Agapando.	Agapanthus umbeliferus.	Liliáceas.
Albahaca.	Occinum minimum.	Labiadas.
Albahacarón.	,, basilicum.	,,
Alcatraz.	Arum sagitatum.	Aroideas.
Alfombrilla.	Verbena coccinea.	Verbenáceas.
Alhelí común.	Cheirantus fastuosus.	Crucíferas.
Alhelí amarillo.	Cheirantus cheiri.	,,
Amapola.	Papaver rhœas.	Papaveráceas.
Amaranto.	Amarantus caudatus.	Amarantáceas.
Ambarina.	Scabiosa atropurpurea.	Dipsáceas.
Artemisa.	Ambrosia artemisiœfolia.	Compuestas.
Altamisa.	Artemisis arvensis.	Sinantéreas.
Azucena amarilla.	Governa superba.	Liliáceas.
,, blanca.	Lillium candidum.	,,
,, encarnada.	Lilium pediculatum.	,,
,, matizada.	Lilium versicolor.	,,
Barbas de viejo.	Pancratium sp?	Amarilídeas.
Belén ó chinos.	Balsamina hortensis.	Balsamíneas.
Betónica.	Betónica officinalis.	Labiadas.
Biznaga.	Mamillaria magnanima.	Cácteas.
Biznaguita.	Mamillaria sp?	,,
Bignonia.	Bignonia rubra.	Bignoniáceas.
Campana.	Cobœa scandens.	Polemoniáceas.
Campana morada.	Campanula media.	Campanuláceas.
Camelia.	Camellia japonica.	Camelíneas.
Camelina.	Bougainvillea spectabilis.	Nigtagíneas.
Cardo.	Dipsacus fullonum.	Dipsáceas.
Carretilla.	Medicago muricata.	Leguminosas.
Carrizo.	Arundo donuax.	Gramíneas.
Carricillo.	Arundo phragmites.	,,
Cerraja.	Sonchus oleraceus.	Compuestas.
Ciento en rama.	Achillea millefolium.	.....
Cinco llagas.	Tagetes fallax.	Compuestas.
Clavel.	Dianthus caryophillus.	Cariofileas.

Nombre vulgar.	Nombre científico.	Familias.
Corona de Cristo.	Euphorbia splendens.	Euforbiáceas.
Clavelitos.	Dianthus barbatus.	,,
Clavellina.	Dianthus sp?	,,
Cordón de Cristo.	Salvia bryocalix.	Labiadas.
Cocoches ó patoles.	Phasseolus multiflorus.	Leguminosas.
Corona de María.	Hyacinthus sp?	Liliáceas.
Culantrillo.	Adianthum trapeziforme.	Helechos.
Cundeamor.	Quamochitl vulgaris.	Convolvuláceas.
Cundeamor.	Usteria scandens.	Escrofulariáceas.
Cham.	Salvia sp?	Labiadas.
Chícharos de olor.	Lathyrus odoratus.	Leguminosas.
Coalmecate.	Antigonum letopus.	Poligoneas.
Cineraria azul.	Solidago africana.	Sinantéreas.
Cineraria común.	Solidago maritima.	,,
Candelilla azul.	Pedillantus pavoni.	Euforbiáceas.
Cardosanto.	Centaura benedicta.	Sinantéreas.
Dulcamara, guía de jazmincillo ó flor de gloria.	Solanum dulcamara.	Solanáceas.
Dahalia.	Dalia variabilis.	Compuestas.
Escobilla.	Milleria linearifollia.	,,
Espino de Judea.	Euphorbium Bryonis.	Polemoniáceas.
Espuela, espuela de caballero, miramelindo.	Delfinum ajaxis.	Ranunculáceas.
Estrella del mar.	Nigella officinalis.	Ranunculáceas.
Espinosilla.	Hoitzea coccinea.	Polemoniáceas.
Eneldo.	Aunetum graveolens.	Umbeliferas.
Estafiate.	Artemisia vulgaris.	Sinantéreas.
Flor do la Pasión, Pasionaria, Túnica de Cristo, Clavos del Señor.	Passiflora cœrulea.	Pasifloras.
Floripondio.	Brugmansia suaveolens.	Solanáceas.
Flor de peña.	.....	Musgos.
Floricuerno.	Cereus flagelliformis.	Cácteas.
Fusia, Flor de arete ó Aretillo, Adelaida.	Fuchsia coccinea.	Onagrarias.
Fusia, id., id.	Fuchsia fulgens.	,,
Fuchsia blanca.	Fusia alba.	Œnoteráceas.
Flor de San Juan.	Bouvardia longiflora.	Rubiáceas.
Gallito de pastle.	Tillandsia recurbata.	Bromeliáceas.
Geranio.	Geranium robertianum.	Geraniáceas.
Geranio.	Geranium alchimiloides.	,,
Geranio de olor ó geranio rosa.	Pelargonium odoratissimum.	,,
Grama.	Triticum repens.	Gramíneas.

Nombre vulgar.	Nombre científico.	Familias.
Heliotropo.	Heliotropum peruvianum.	Borragíneas.
Hortensia.	Hydrangea hortensia.	Saxifragáceas.
Huele de noche.	Cestrum nocturnum.	Solanáceas.
Ingerto.	Loranthus caliculathus.	Lorantáceas.
Jazmin.	Clematis triloba.	Ranunculáceas.
Jazmin de España.	Jasminum officinale.	Jasmineas.
Jazmin amarillo.	Jasminum lutecens.	Jasmineas.
Jericó, uña de gato.	Rosa Moctezuma.	Rosáceas.
Jocoyol ó xocoyol.	Oxalis corniculata.	Oxalídeas.
Jocoyol de maceta.	Oxalis stricta.	,,
Junco, cuerno, yerba de la alferecía.	Cereus flagelliformis.	Cácteas.
Lama.	Conferva fontinalis.	Algas.
Lama otra.	Conferva rivularis.	,,
Laurel rosa, adelfa.	Nerium oleander.	Apocináceas.
Lirio blanco.	Iris sambuccina.	Irideas.
Leucoyo matizado.	Gladiolas versicolor.	,,
Lirio morado.	Iris germanica.	,,
Laurel de olor.	Laurus nobilis.	Lauráceas.
Lantén.	Plantago major.	Plantagíneas.
Lechuguilla.	Taraxacum mexicanum.	Sinantéreas.
Lampote, gigantón, mirasol ó acahual.	Helianthus annus.	Compuestas.
Madreselva.	Lonicera caprifolia.	Caprifoliáceas.
Malva Luisa, bola de fuego.	Pelargonium inquinans.	Geraniáceas.
Malvabisco.	Althœa officinalis.	Malváceas.
Malvón ó vara de San José.	Althœa rosea.	,,
Maná ó flor de huevo.	Solanum ovigerum.	Solanáceas.
Maravilla.	Mirabilis dichotoma.	Nigtagíneas.
Maravilla de España.	Lochnera rosea.	Apocináceas.
Margarita.	Centranthus ruber.	Valerianáceas.
Maro.	Tenerium maro.	Labiadas.
Mastuerzo.	Tropeolum majus.	Tropeoladas.
Mimbre.	Bignonia sp?	Bignoniáceas.
Mimosa.	Mimosa pseudo schinum.	Leguminosas.
Minutisa.	Dianthus plumarius.	Cariofileas.
Mirasol.	Cosmos bipinatus.	Compuestas.
Mirto.	Salvia coccinea.	Labiadas.
Monacillo.	Hibiscus pentacarpus.	Malváceas.
Monacillo blanco.	Hibiscus candidum.	,,
Mota del obispo.	Celosiæ cristata.	Amarantáceas.
Nopalillo.	Cereus philanthus.	Cácteas.
No me olvides.	Myosotis palustris.	Borragíneas.
Obeliscos.	Hibiscus azanzæ.	Malváceas.
Órgano.	Cereus excelsus.	Cácteas.
Ortiga grande.	Tournefortia hirsutisima.	Borragíneas.

Nombre vulgar.	Nombre científico.	Familias.
Ortiga.	Urtica dioica.	Urticáceas.
Palmira ó bandera española.	Mina lobata.	Convolvuláceas.
Paño de Holanda ó flor de Noche Buena, Catalina, ó Flor de Pascua.	Euphorbia heterophylla.	Euforbiáceas.
Poleo.	Menta pulegium.	Labiadas.
Plúmbago.	Plumbago europea.	Plumbagíneas.
Paraíso, lila, piocha ó paraíso morado.	Melia sempervivens.	Meliáceas.
Pastle, heno, barba española, salvajina.	Tillandsia usneoides.	Bromeliáceas.
Pasto inglés.	Lœlium perenne.	Gramíneas.
Petunia.	Petunia nyctaginiflora.	Solanáceas.
Piote.	Cacalia cordifolia.	Compuestas.
Quelite.	Chenopodium viride.	Quenopodiáceas.
Quelite blanco.	Atriplex purshiana.	,,
Quelite bledo.	Amaranthus spinosus.	Amarantáceas.
Quelite morado.	Amaranthus viridis.	,,
Reinita ó mercadela.	Calendula officinalis.	Compuestas.
Romerillo.	Asclepias linearia.	Asclepiadeas.
Rocío, yerba escarchada ó cristalillo.	Mesembryanthenum christalinum.	Ficóideas.
Rosa bengala.	Rosa bengalensis.	Rosáceas.
,, blanca.	Rosa alba.	,,
,, bola de nieve.	.....	,,
,, chabacano.	.....	,,
,, chayote.	Rosa cristata.	,,
,, concha.	.....	,,
,, de Castilla.	Rosa centifolia.	,,
,, de cien hojas.	Rosa centifolia.	,,
,, monstruo.	.....	,,
,, Napoleón.	Rosa carmita	,,
,, del Norte.	Rosa gallica.	,,
,, té.	Rosa indica.	,,
,, reina.	Rosa regia.	,,
,, enredadora.	Rosa sempervivens scandens.	,,
,, amarilla.	Rosa sulphurea.	,,
,, miniatura.	Rosa lutea minor.	,,
,, púrpura.	Rosa purpurea.	,,
Rosilla ó cabezona.	Comellina tuberosa.	amelíneas.
Saragatona.	Plantago egnops.	Plantagíneas.
Sauco.	Sambucus niger.	Caprifoliáceas.
Siempreviva.	Sedum dendroideum.	Crasuláceas.
Sempasúchil.	Tagetes erecta.	Compuestas.
Sonajilla.	Phaca mollis.	Leguminosas.

Nombre vulgar.	Nombre científico.	Familias.
Trinitaria ó pensamiento.	Viola tricolor.	Violáceas.
Tunita de milpa.	Acanthus sp?	Acantáceas.
Tule.	Cyperus palustris.	Ciperáceas.
Tulillo.	Cyperus tyrcyflorus.	,,
Toronjil.	Calamintha Nepeta.	Labiadas.
Volkameria.	Clerodendron fragrans.	Verbenáceas.
Viola.	Viola odorata.	Violáceas.
Vara de San José.	Altea officinalis.	Malváceas.
Xoconostle.	Opuntia Hernandezii.	Cácteas.
Yedra azul.	Hipomea cerulea.	Convolvuláceas.
Yedra morada.	Cobæa scandens.	,,
Yedra.	Phitecoctenium buccinatorium.	Bignoniáceas.
Yedrita.	Convolvulus limifolius.	Convolvuláceas.
Zarcillos.	Tupa feullei.	Lobeliáceas.

11.—Producciones agrícolas.

El Estado de Querétaro, como ya he dicho, ocupa una región bastante fértil. Prodúcense en él toda clase de cereales, legumbres y frutas, y puede decirse que la agricultura es la principal industria y riqueza de los queretanos. Numerosas haciendas, bastante bien cultivadas, con buenos edificios, entre las que debe citarse por su magnificencia la de La Llave (Distrito de San Juan del Río), se hallan repartidas en los valles de Querétaro y San Juan.

En Chichimequillas y San Juan del Río se ha comenzado con buen éxito y por vía de ensayo, el cultivo del algodón.

En el distrito de Tolimán se cultiva la caña de azúcar de muy buena calidad, en Peñamiller y Misión de Palmas, y en algunos lugares del distrito del Centro.

El trigo del valle de Querétaro es considerado como uno de los mejores de la República, y se exporta en gran

cantidad para México y el Estado de Hidalgo. Excepto en el distrito de Cadereyta, en todos los demás produce cien granos por uno. El mejor trigo es el de las haciendas de la Llave, Bravo, Chichimequillas, Atongo, Ajuchitlán el Grande, Juriquilla, Balvanera, Batán, etc., en cuyas fincas se produce en gran cantidad.

Sólo el distrito de Cadereyta tiene lugares tan estériles que se ha dado el caso de no poder levantar una cosecha en siete años.

Difícil es dar una estadística siquiera exacta de la producción agrícola anual del Estado, porque no sólo faltan los datos oficiales, sino también los particulares, y los que existen son muy antiguos. Sin embargo, he procurado llenar este vacío, sin asegurar que mi trabajo sea completamente exacto.

El Estado de Querétaro produce anualmente, por término medio, lo que sigue:

	Kilógramos.		Su valor.
Alpiste [*Phalaris canariensis. Gramíneas*]	570,020	$	48,860
Camote [*Batatas edulis. Convolvuláceas*]	1.200,000		68,700
Chile verde [*Capsicum anum. Solanáceas*]	450,000		102,800
Paja de trigo	6.000,000		46,000
Paja de cebada	4.000,000		52,000
	Hectólitros.		
Arvejón [*Pisum sativum. Leguminosas*]	2,800		8,400
Cebada [*Hordeum vulgare. Gramíneas*]	12,350		37,050
Frijol [*Phasseolus vulgaris. Leguminosas*]	176,300		1.410,400
Garbanzo [*Cicer arietinum. Leguminosas*]	16,100		64,400
Haba [*Vicia faba. Leguminosas*]	5,250		27,250
Lenteja [*Ervum lens. Leguminosas*]	2,190		8,800
Maíz [*Zea mays. Gramíneas*]	462,000		2.772,000
Trigo [*Triticum hybernum. Gramíneas*]	318,200		2.227,400
Legumbres			80,000
Frutas			90,000
Maderas			400,000
Otros productos			200,000
Total		$	7.664,060

La producción más importante del Estado es la del maíz, trigo y frijol. Existen numerosos molinos donde se elabora una magnífica harina de trigo.

Querétaro es renombrado por sus exquisitas legumbres que se producen en gran cantidad en las huertas de sus alrededores, y que son, después de las de Puebla, las mejores de la República. También son muy apreciadas las de San Juan del Río.

Doy aquí la lista de las principales legumbres que se cultivan en el Estado:

Nombre vulgar.	Nombre científico.	Familias.
Acelgas.	Betta vulgaris cycla.	Salsoláceas.
Ajo.	Allium sativum.	Liliáceas.
Alcachofa.	Cynara scolimus.	Compuestas.
Berros.	Thalictrum peltratum.	Ranunculáceas.
Berengena.	Solanum melengeno.	Solanáceas.
Betabel.	Betta vulgaris rubra.	Salsoláceas.
Calabaza de Castilla.	Cucurbita melopepo.	Cucurbitáceas.
Calabaza india.	Cucurbita amigdaloides.	,,
Calabaza turbante.	Cucurbita melopepo.	,,
Cebolla.	Allium cæpa.	Liliáceas.
Cidracayote.	Cucumis citrullus.	Cucurbitáceas.
Col ó repollo.	Brassica oleracea.	Crucíferas.
Coliflor.	Brassica oleracea cauliflora.	,,
Colinabo.	Brassica oleracea gangyloides.	,,
Chícharos.	Pisum sativum.	Leguminosas.
Chiltipiquín.	Capsicum microcarpum.	Solanáceas.
Guaje.	Lagenaria vulgaris.	Cucurbitáceas.
Hongo comestible.	Agaricus campestris.	Hongos.
Jaltomate ó pichueca.	Saracha jaltomata.	Solanáceas.
Jitomate.	Lycopersicum sculentum.	,,
Lechuga.	Lactuca sativa.	Compuestas.
Nabo.	Brassica napus.	Crucíferas.
Papas ó patatas.	Solanum tuberosum.	Solanáceas.
Pepino.	Cucumis sativa.	Cucurbitáceas.
Poro ó puerro.	Allium porrum.	Liliáceas.
Rábano.	Raphanus sativus.	Crucíferas.
Remolacha betabel.	Betta vulgaris rapacea.	Quenopodiáceas.
Romeritos.	Salsola salsa.	Salsoláceas.
Salsifí.	Tragopogon porrifolium.	Compuestas.
Tomate.	Physalis pubescens.	Solanáceas.
Verdolagas.	Portulaca oleracea.	Portuláceas.
Zanahoria.	Danthus carota.	Umbelíferas.

12.—Producciones animales.

La fauna de Querétaro es muy rica y variada, y en el territorio del Estado se encuentran animales de todos los climas.

En los distritos de Tolimán y Jalpan, en la parte más intrincada de sus serranías abundan los leopardos, tigres, tigrillos, lobos, coyotes, tlacoyotes, gatos monteses, zorras, zorrillos, ardillas blancas, negras y pardas, cacomixtles, hurones, onzas pardas, pintas y naranjadas, armadillos, conejos, venados pardos, liebres, etc.

También es abundante la caza en el distrito de Amealco.

En todos los lugares de la sierra se encuentran palomas, ánsares, patos, aguilillas, halcones, gavilanes, águilas reales, quebrantahuesos, pericos, cotorras, cuervos, zopilotes, etc.

Abundan en todo el Estado las garzas blancas y color de rosa, los pelícanos, las gallinas del agua, las zarcetas, los alcatraces, y numerosas aves canoras como el azulejo, el canario, el cardenal, la calandria, el cuitlacoche, el domínico, el gorrión, el jilguero, el verdín, el zenzontli, etc.

También se hallan en casi todo el Estado las huilotas, las agachonas, las perdices, las codornices, los tecolotes y las lechuzas.

Entre los reptiles, sobre todo en los distritos de Jalpan y Tolimán, abundan las serpientes, la víbora serrana, la víbora de cascabel, el coralillo, el hocico de puerco, la víbora blanca, etc. Dícese que en la sierra y en los bosques de Jalpan se encuentra el boa constrictor.

Son numerosas las lagartijas, los escorpiones, los camaleones, los sapos, las ranas y las tortugas.

Respecto de insectos dañinos, éstos son numerosos, con especialidad en los lugares de la Tierra Caliente.

En el distrito de Jalpan se encuentran en estado salvaje, el guajolote ó pavo común, y aun se le ve en la serranía que vaga en grandes bandadas.

Respecto de la pesca ésta se ejerce en pequeñísima escala en el río de Tequisquiapan donde se encuentra el pescado bagre, y en los de Querétaro y Jalpan suelen encontrarse bagres, sardinas y camarones, pero en muy pequeña cantidad.

Doy á continuación el catálogo de los principales animales que viven en el Estado:

Mamíferos.

Nombre vulgar.	Nombre científico.
Ardilla.	Spermophilus macrourus.
Ardilla de la sierra.	Sciurus varius.
Armadillo.	Tatusia novemcincta.
Cacomistle.	Bassaris astuta.
Cacomistle de monte.	Bassaris monticola.
Conejo.	Lepus sylvaticus.
Coyote.	Lupus latrans.
Gato montés.	Lynx rufus.
Liebre.	Lepus callotis.
Lobo.	Lupus mexicanus.
Murciélago.	Nictynomus.
Onza.	Mustela brasiliensis.
Perro doméstico.	Canis familiaris.
Rata.	Mus rattus.
Ratón.	Mus musculus.
Tlacoyote.	Taxidia berlandierii.
Tejón.	Procyon.—Hernandezii var. mexicana.
Tlacuache.	Didelphys Californica.
Tigre.	Felis pardalis.
Tigrillo.	Felis tigrina.
Venado.	Cariacus toltecus.
Zorra.	Vulpes-cirnereo-argenteus.
Zorrillo.	Mephitis bicolor. M. interrupta. M. tenacroura. Thiosmus nasutus.

Aves.

Nombre vulgar.	Nombre científico.
Águila real.	Aquila canadensis.
Aguililla.	Buteo borealis.
Aura.	Cathartes aura.
Agachona.	Gallinago Wilsonii.
Alcatraz, Pelícano.	Pelecanus erytrocynchus.
Anser.	Anzer Gambelli.
Anser blanco.	Anser hyperborea.
Calandria huertera.	Icterus abeillii.
Calandria tunera.	Icterus prosthemelas.
Canario.	Spiza versicolor.—Embernagra Blandigiana.
Carpintero.	Colaptes mexicana.
Codorniz.	Callipepla squammata.
Conguita.	Scardafella inca.
Cuiji, Quelele. Quebrantahueso.	Polyboris vulgaris.
Cuitlacoche.	Harporhynchus curvirostris.
Cuervo.	Corvus americanus.
Cuervo de la sierra.	Corvus carnivorus.
Chivo.	Cardinalis virginianus.
Chichicuilote.	Gambetta melanoleuca.—G. flavipes.
Chuparrosa, chupamirto.	Cianomyia quadricolor.—Circe latirostris.—Cœligena clementiæ.—Eugenes fulgens.—Heliopedica melanothis.—Petasophora thalassina. — Selasforus platycercus.—Atthis Eloisæ.—Amasilia beryllina.
Cotorra.	Chrysotis autumnalis.—Ch. ochroptera.
Domínico.	Chrisomitris mexicanus.
Faisán.	Cras globicera.—C. rubra.
Gallareta.	Fulica americana.
Gallinita del agua.	Ortigometra carolina.
Garza blanca.	Garzeta candidissima.
Garza color de rosa.	Platalea aiaia.
Gavilán.	Accipiter Cooperi.
Golondrina.	Hirundo horreorum.
Gorrión.	Carpodacus frontalis.—Hæmophila rufescens.
Grulla.	Grus canadensis.
Grulla blanca.	Grus americana.
Guacamaya.	Macrocercus militaris.
Guajolote.	Meleagris gallo pavo.
Gallo.	Gallus gallorum.
Gallina.	Gallus.

Nombre vulgar.	Nombre científico.
Gavilancito.	Falco sparverius.
Halcón.	Falco anatum. — Tinnunculus sparverius.
Huilota.	Zenaidura carolinensis.
Jilguero.	Myiadestes obscurus.
Lechuza.	Stryx pratincola.
Martín pescador.	eryle americana.
Martín pescador de copete.	Ceryle alcyon.
Mirlo.	Cyanocorax luxuosus.
Mulato.	Melanotis cœrulescens.
Paloma azul.	Chlorænas faseiata.
Pato colorado.	Querquedula discors.
Pato real.	Chanleslamus streperus.—Aythia americana.—Querquedula discors.
Pato triguero.	Anas obscura.—Anas boschas.—Erismatura rubida.—Dafila acuta.—Bucephala alveola.—Mareca americana.
Perdiz.	Ortix pectoralis.—Ortix texanus.
Primavera.	Turdus migratorius.
Patito ó Zarceta.	Nettion carolinensis.
Perico.	Conurus holochlorus.
Saltapared.	Catherpes mexicanus.—Thriotorus Bervickii.
Tecolote.	Bubo virginianus.
Tecolotito.	Scops. Mac. Calli.
Torcaz.	Melopelia leucoptera.
Tordito.	Molothrus pecoris.
Tordo.	Molothrus æneus.
Urraca.	Pica hudsonica.
Zenzontle.	Mimus polyglotus.
Zopilote.	Cathartes atratus.

Reptiles.

Agujilla, Salamanquesa.	Plesthiodon quinquelineatum.
Alicante, Cencuate.	Pityophis Deppei.—Salvadora Bairdii.
Boa ó Mazacoatl.	Boa imperator.
Camaleón.	Phrynosoma arbiculare.
Culebra de agua.	Tropidonotus collaris.
Culebra venenosa.	Ancistrodoro bilmeatus.
Coralillo.	Coronella doliata.—Comastes quincunciatus.—Diadophis lætus.—Elaps fulvius.—Homolacranion melanocephalus.

Nombre vulgar.	Nombre científico.
Culebra chirrionera.	Masticophis tœniatus.
Escorpión.	Gerrhonotus lichenigerus —G. multicarinatus.
Hocico de puerco	Crotalus lugubris.
Lagartija.	Tropidolepis grammicus.—T. horridus. T. formosus.—T. torquatus.—T. Poinsetii.—T. scalaris.—T. spinosus.—T. variabilis.—T. œneus.—T. intermedius.
Tortuga.	Cinosternon leucostomum.
Tortugas de pozo.	Ozotheca (odorata?).
Víboras de cascabel.	Crotalus rombifer.
" "	Crotalus caseavella.
Víbora.	Crotalus polystictus.

Batracios.

Rana.	Rana helecina.—Scaphiopus Holbrookii.
Ranita.	Hyla eximia.
Sapito.	Hyla versicolor.
Sapo.	Bufo anomalus.—Bufo intermedius.

Peces.

Bagre.	Bagrus (sp?) Cuv.
Sardina.	.....

Insectos.

Abeja.	Apis mellifica.
Abejita.	.....
Alacrán.	Buthus occitamis.
Araña.	Latrodectus mactans.
Arañita.	.....
Avispa.	Zethus aztecus.
Barrenillo.	(Tptienophorus ¿sp?)
Caballo del diablo.	Lestes grandis.
Cajita.	Epilachna mexicana.

Nombre vulgar.	Nombre científico.
Cangrejo.	.....
Cochinita.	.....
Cucaracha.	Homægonia mexicana.
Chapulín.	Acridium americanum.
Chinche.	Cimex lectularius.
Garrapata.	Argas megrimi.
Gorgojo.	Sitophilius granarius.
Gorupu.	Trichodectes lipenroides.
Grillo.	Grillus luctuosus.
Gusanos.	.....
Hormiga arriera.	Œcodona Cephalotes.
Hormiga brava.	.....
Hormiga mielera.	Myrmecoystus melligerus.
Jicote.	Bombus tartarum.
Langosta.	Phaneroptera angustifolia.— Ph. azteca.—Ph. mexicana.
Mayates.	Hallorhina Antonii.
Mariposa.	Papillio.
Mosca común.	Musca domestica.
Mosco de zacate.	.....
Mosquitos.	Culex pipiens.
Palomilla.	.....
Piojo de cabeza.	Pediculus capites.
Piojo de ropa.	Pediculus vestimentes.
Polilla.	Termis marginipennis.
Pinacate.	Eleodes augusta.
Pulga.	Pulex irritans.
Tarántula.	.....
Turicata.	Argas turicata.
Zancudos.	Culex Peñafieli.

Crustáceos.

Camarón.	Palæmon Aztecus.
Lombriz.	Planaria.
Sanguijuela.	Hirudo Queretana.

13.—Semovientes.

El Estado de Querétaro cuenta con magníficos terrenos pastales, pero en una que otra de sus hacien-

das se dedican á la cría de ganados, aun cuando no en grande escala.

En los distritos del Centro y San Juan del Río es donde abundan más los ganados vacunos, caballar, asnal, lanar y porcino; y en los de Tolimán y Cadereyta, el cabrío. De este último distrito se exporta muy buena carne cecinada de cabra para México y el interior de la República, y gran cantidad de pieles curtidas y sin curtir para los Estados Unidos.

Casi la mayor parte del ganado que se consume en el Estado se trae de Michoacán, Jalisco y San Luis Potosí.

La industria lechera está en mantillas, y apenas se fabrican quesos y mantequilla, de leche de vaca, en los distritos de Querétaro y San Juan; y quesos de cabra en los de Cadereyta y Tolimán.

Hé aquí según datos aproximados el número de cabezas de ganado con que cuenta el Estado, así como su valor.

	Número de cabezas.		Su valor.
Ganado vacuno....	44,700	$	1.117,500
,, caballar...	5,340		106,800
,, asnal.....	3,530		42,360
,, mular.....	3,610		108,300
,, lanar	17,400		26,100
,, cabrío	51,800		77,700
,, porcino ...	12,100		96,800
Totales.....	138,480	$	1.555,560

14.—División política y territorial.

El Estado de Querétaro se divide políticamente en 6 distritos, subdivididos en 18 diez y ocho municipalidades, las cuales comprenden 4 ciudades, 6 villas, 48 pueblos, 114 haciendas y 485 ranchos.

Los distritos pueden distribuirse de dos maneras: por su posición geográfica ó por ser limítrofes con los Estados colindantes.

Distrito limítrofe con San Luis Potosí.—*Jalpan.*

Distritos limítrofes con Hidalgo.—*Jalpan, Cadereyta* y *San Juan del Río.*

Distritos limítrofes con México.—*San Juan del Río* y *Amealco.*

Distrito limítrofe con Michoacán.—*Amealco.*

Distritos limítrofes con Guanajuato.—*Amealco, Querétaro, Tolimán* y *Jalpan.*

Distrito del Norte.—Jalpan.

Distritos del Oriente.—Cadereyta y San Juan del Río.

Distrito del Sur.—Amealco.

Distritos del Occidente.—Querétaro, al que se le da oficialmente el nombre de distrito del Centro y Tolimán.

DESCRIPCIÓN PARTICULAR DE LOS DISTRITOS.

15.—Distrito de Jalpan.

Límites.—Al Norte y al Noreste, el Estado de San Luis Potosí; al Este y al Sureste, el de Hidalgo; al Sur, el distrito de Cadereyta; al Sur y al Suroeste, el de Tolímán, y al Oeste, el Estado de Guanajuato.

Superficie.—4,903 kilómetros cuadrados.

Población.—40,822 habitantes, de ellos, 21,256 hombres y 19,566 mujeres.

División política.—El distrito se divide en tres municipalidades, á saber:

	Hombres.	Mujeres.	Total.
Jalpan.....	8,682	7,868	16,550
Landa.....	4,897	5,221	10.118
Ahuacatlán....	7,677	6,477	14,154
Total.....	21,256	19,566	40,822

División territorrial.—El distrito de Jalpán comprende dos villas: Jalpán y Sancillo; 10 pueblos: Purísima de Arista, San Miguel Concá, Arroyoseco, Landa, Tilaco, Tancoyol, Ahuacatlán, Mineral de Amoles, Bucareli y Escanela; 2 haciendas y 131 ranchos.

Discripción física.—El distrito de Jalpan es el más extenso y quizás el menos conocido del Estado. Se halla atravesado en toda su extensión por la Sierra Madre, que en este lugar se conoce por el nombre de Sierra de Querétaro y cuyo principal contrafuerte es la intrincada y pintoresca Sierra Gorda.

El paisaje del distrito es magnífico. Bosques impenetrables, en cuyo fondo corren los arroyos cristalinos en medio de los florestales. Un sol de fuego reverberando sus rayos de oro sobre las rocas de las montañas, en cuyo seno se esconden inmensas riquezas. Las greguerías de cotorras y pericos inundando el espacio con sus chillidos. Las aves de pintadas plumas entonando sus dulces y armoniosos cantos en medio del bejucal, á las orillas de los ríos, sobre las enhiestas copas de las palmeras, ó revoloteando en el sembradío. El cielo siempre azul. La vegetacion exuberante. Tal es á grandes rasgos la Tierra Caliente queretana, ocupada en su mayor parte por el distrito de Jalpan.

Añádase á esta naturaleza montañosa y abrupta, pero poética y saludable, sus ríos caudalosos, entre los que citaré: el río de Concá ó de Jalpan que nace en el Jaral (E. de San Luis), penetra al Estado de Querétaro por el pueblo de Arroyoseco, continúa por Ahuacatlán, atraviesa el fondo de una barranca, y pasa por el pueblo y la hacienda de Concá, y luego se une en las Adjuntas al río de Ayutla, el cual tiene su origen en el Mineral de Río Blanco (distrito de Tolimán), y penetra al distrito por Ahuacatlán. Este río y el de Concá, ya unidos salen, del Estado para afluir al Río Verde (E. de San Luis).

Otro río, muy bello é importante que también fertiliza el distrito, es el de Jalpan, que tiene su origen en el Pinal de Amoles, toca en Escanelilla y Ahuacatlán, luego se pierde su corriente en un conducto subterráneo que tiene 1,500 metros de longitud, y al que llaman Puente de Dios, reaparece cerca de Jalpan, y continúa su curso hasta Paso de Botello, donde se une al

Concá, engrosado ya con el Ayutla. Estos tres ríos unidos forman uno muy caudaloso que algunos conocen por río de Santa María Acapulco, el cual penetra al Estado de San Luis Potosí.

Por último, fertilizan el distrito el río del Extoráz que pasa por Bucareli y Escanela, y el Moctezuma, al cual afluye el anterior, y que sirve de límite entre el distrito y el Estado de Hidalgo.

Un inmenso tejido de arroyos y corrientes torrenciales que descienden de la montaña fertilizan el terreno.

Respecto de lagunas, este es el distrito queretano que tiene mayor número. Las principales son la de Cerro Grande en Tencama, la de Concá, las tres lagunas de la villa del Saucillo: todas estas se agotan en la estación de secas. Son permanentes: las dos lagunas de la Soledad, la de Tierra Fría y la de Petzola que es la mayor del distrito.

Hay que citar también la ciénega de Concá.

Cuenta con varios manantiales de aguas termales y minerales, que son: la Purísima, Pitzquintla, Acatitlán, Tencama y Concá.

Las principales elevaciones del distrito son: el Cerro Alto y el Tancama, al Sureste de Jalpan y al Suroeste de Landa.

El Cerro Colgado al Sur de la cabecera y al Este de San Pedro Escanela.

El Cerro de la Calentura al Occidente del Pinal de Amoles.

Estos cuatro cerros forman un ramal de la Sierra Madre.

Sólo la parte Noroeste del distrito presenta en sus

declives algunos terrenos planos y poco elevados, pues como he dicho, todo el territorio del distrito es sumamente montañoso.

Clima.—El del distrito es muy caliente, y algo enfermizo, menos en el Pinal de Amoles y Escanela, donde es muy frío.

Las lluvias son abundantes y las heladas poco frecuentes, siendo muy variable la dirección de los vientos.

Las enfermedades más comunes son: el mal del bosio, la neumonía, la fiebre continua y las afecciones intestinales.

Minería.—Este distrito, cuya riqueza minera aun no está explotada, contiene 35 minas en la municipalidad de Ahuacatlán, de ellas sólo 5 en explotación, de plata, en el Pinal de Amoles.

Posee cuatro minerales: Ahuacatlán, Pinal de Amoles, Bucareli y Escanela. En ellos se encuentran minas de plata, plomo y cinabrio.

Hay en el distrito 12 haciendas de beneficio, casi todas abandonadas.

Agricultura.—La producción agrícola anual del distrito es la siguiente:

Maíz.....	220,000	hectólitros.
Trigo.....	12,500	„
Frijol	60,000	„
Haba.....	1,400	„
Arvejón	700	„
Lenteja.....	220	„

Además, gran cantidad de frutas, legumbres y maderas, calculándose el valor de esta producción en $ 1.788,600, al año.

Ganadería.—La riqueza pecuaria del distrito es la siguiente:

	Número de cabezas.	Su valor.
Ganado vacuno....	6,000	$ 150,000
„ caballar...	670	13,400
„ mular.....	400	12,000
„ asnal.....	320	3,840
„ lanar.....	2,100	3,150
„ porcino...	1,200	9,600
Totales.....	10,690	$ 191,990

A pesar de estar tan atrasada la industria ganadera en el distrito, ésta podría adelantar, pues en él se encuentran magníficos terrenos pastales.

Poblaciones principales.—JALPAN, villa, cabecera de distrito y de la municipalidad de su nombre, situada á los 20° 54′ 17″ de latitud Norte y á los 00° 16′ 24″ de longitud Oeste del meridiano de México, á 197 kilómetros al N.E. de Querétaro y á 262 al Noroeste de la capital de la República.

Jalpan se halla edificada en la Sierra de Querétaro, á orillas del río de su nombre, en medio de huertas y sembradíos. Tiene 3,000 habitantes.

Landa, pueblo, cabecera de la municipalidad de su nombre, situado en la Sierra de Querétaro, á los 20° 54′ 17″ de latitud Norte y á los 00° 05′ 02″ de longitud Oeste de México, á 23 kilómetros al Oriente de Jalpan. Tiene 1,200 habitantes.

Ahuacatlán, pueblo y mineral, cabecera de la municipalidad de su nombre, situado á orillas del río de Jalpan, en la Sierra de Querétaro, á los 20° 57′ 25″ de latitud Norte y á los 00° 21′ 00″ de longitud Oeste de

México, á 10 kilómetros de la cabecera del distrito. Cuenta con 3,000 habitantes. Tiene minas de plata y plomo.

Saucillo, villa situada á 21 kilómetros al Noreste de Jalpan y poblada por 2,300 habitantes. Su comercio es importante.

Habitantes.—La mayoría se compone de indios othomíes que hablan el othomíe y muchos el español, profesan el catolicismo, y se dedican á la agricultura.

La raza hispano-americana comprende la tercera parte de la población; es activa y trabajadora, profesa el catolicismo y habla el castellano.

Cuéntanse algunos indios huaxtecos.

Industria.—Los habitantes se dedican á la agricultura, la minería en pequeña escala, la horticultura, la fabricación de piloncillo, velas, jabón, ladrillos, etc., al comercio y á la arriería.

Comercio.—El distrito exporta maíz, trigo, maderas, plantas medicinales, metales, etc., para varias poblaciones de Querétaro, Guanajuato, Hidalgo y San Luis.

En el distrito no hay caminos carreteros, sino de herradura, debido á lo fragoso del terreno, siendo la vía más importante la carretera de Querétaro á Tampico, que se halla en construcción.

Las principales plazas de comercio son: Jalpan, Saucillo, Ahuacatlán, Escanela y Landa.

Se estima el movimiento comercial del distrito en poco más de medio millón de pesos al año.

Ferrocarriles.—Hasta hoy no hay concedida ninguna vía férrea que atraviese el distrito, pero tal vez el ferrocarril que se construye á Zimapán y Jacala se prolongue hasta Jalpan y la huaxteca potosina.

Gobierno.—El distrito está administrado políticamente por un Prefecto que reside en Jalpan, y por Subprefectos en las cabeceras de municipalidad. A estas autoridades las nombra directamente el Gobernador del Estado.

Los Ayuntamientos son electos popularmente cada año.

Hay en el distrito un Juez letrado, varios Jueces de paz, tres Jueces del Registro Civil y nueve Agentes, y los Jefes y Comisarios de Policía que señala la ley.

Instrucción pública.—En el distrito hay escuelas primarias para niños en Jalpan, Saucillo, Arroyoseco, Purísima, Ahuacatlán, Pinal de Amoles, Landa, Tilaco y Acatitlán, y una escuela primaria para niñas en Jalpan y otra en Ahuacatlán, sostenidas por el Estado.

Número total de escuelas: 10.—Alumnos inscritos: 471, de ellos, 107 niñas.—Asistencia media: 356 educandos, de ellos, 80 alumnas.

Hay además 5 escuelas particulares concurridas por 175 alumnos.

Valor de la propiedad.—En el distrito existen 211 fincas urbanas exceptuadas del pago de contribución que valen $ 7,053, y 167 no exceptuadas que tienen un valor de $ 43,558. Total: 378 fincas urbanas cuyo valor es de $ 50,611.

Hay además un rancho y 517 terrenos exceptuados que valen $ 15,227, y 2 haciendas, 2 ranchos y 2,291 terrenos no exceptuados, cuyo valor asciende á $345,346. —Total: 2 haciendas, 2 ranchos y 3,492 terrenos que tienen un valor de $ 360,573.

Valor de la propiedad rústica y urbana del distrito: $ 411,184.

16.—Distrito de Cadereyta.

Límites.—Al Norte, el distrito de Jalpan; al Noreste y al Este, el Estado de Hidalgo; al Sur, el distrito de San Juan del Río, y al Suroeste y al Oeste el de Tolimán,

Superficie.—3,054 kilómetros cuadrados.

Población.—22,103 habitantes, de ellos 10,963 hombres y 11,140 mujeres.

División política.—Este distrito se divide en cuatro municipalidades, á saber:

	Hombres.	Mujeres.	Total.
Cadereyta.....	5,621	5,381	11,002
Bernal.....	1,502	1,690	3,192
Vizarrón.....	1,600	1,669	3,269
El Doctor.....	2,240	2,400	4,640
Total.....	10,963	11,140	22,103

División territorial.—El distrito de Cadereyta comprende una ciudad: Cadereyta Méndez; 7 pueblos: San Gaspar de los Reyes, San Miguel Tetillas, Santa María Guadalupe del Palmar, San Antonio Boyé, San José Vizarrón, San Antonio, El Doctor y San Sebastian Bernal; 9 haciendas y 187 ranchos.

Descripción física.—El distrito de Cadereyta ocupa una región montañosa en su parte Norte, la cual pertenece á la Tierra Caliente queretana. Esta región por la que aún vaga gran número de animales salvajes, es muy parecida al distrito de Jalpan. Por ella corre el río del Extoraz que en parte sirve de límite entre los distritos de Jalpan y Cadereyta. También fertiliza el terreno, por el Oriente, el caudaloso Moctezuma que

separa al distrito del Estado de Hidalgo. Este río recibe en su curso numerosos arroyos y riachuelos que descienden de la Sierra de Querétaro.

La parte Sur del distrito está ocupada por el declive de la Sierra que forma un terreno accidentado, poco fértil y de aspecto triste. Sólo en el límite con Hidalgo corre en esta región el río San Juan en una pequeña extensión.

Hay que citar, además de la Sierra de Querétaro, las montañas de El Doctor, las Aguas, Vizarrón y Maconí; el cerro Minteji al Noreste de Cadereyta y el Cerro Colorado al Noroeste.

Toda la región montañosa encierra grandes riquezas minerales, y es sin duda este distrito, la región minera más rica del Estado.

Los principales manantiales del distrito son: las Fuentes, Canoa, Sierra, Tasdejé, la Higuera, la Sanguijuela, Agua Zarca y el Sabino.

Algunos lugares de las regiones central y meridional del distrito son tan estériles que hasta en siete años no se llega á levantar cosechas en ellos.

Clima.—En la parte Norte del distrito es templado-cálido, y en casi todos los demás lugares es templado, menos en Cadereyta, Vizarrón y San Gaspar de los Reyes, donde es frío moderado, y muy frío en el Mineral de El Doctor.

Las lluvias y las heladas son moderadas, y los vientos dominantes son los del N. y del N. E.

Las enfermedades más comunes son: el tifo durante el verano, los catarros nasales y bronquiales en el invierno, la neumonía, las afecciones intestinales; pero la que causa más mortalidad es la fiebre continua.

Minería.—Cadereyta es el distrito minero del Estado, y del que ya hablé extensamente al tratar de la minería en general.

Cuenta con los ricos minerales de El Doctor, donde se encuentra la célebre mina de San Juan Nepomuceno, Maconí, Aguas, Vizarrón, San Juan Tetla, Tierra Colorada y San Cristóbal.

En El Doctor abunda la plata nativa, el cobre gris, la plata sulfúrea, la galena argentífera, la autracita, el lignite y el cinabrio; en el Mineral de las Aguas, la plata, el cloruro ó plata verde, la tierra roja, el cinabrio, el bismuto y el mármol; en el de Vizarrón, el kaolín, la tierra roja y la plata; en el de Tierra Colorada, el azogue; en el de San Cristóbal el plomo argentífero; en el de Maconí, la plata, y en el de Tetla, el plomo argentífero.

El número total de minas es de 59, pero de ellas sólo se explota en regla, la de San Juan Nepomuceno en El Doctor, en la cual se ocupan más de 1,000 operarios.

En el distrito hay 12 haciendas de beneficio, 8 de ellas en Maconí, en las que se sigue el sistema de fundición, menos en la del Progreso, ubicada en Cadereyta, en la cual se emplea el de lexiviación.

Además de las riquezas que he citado, se encuentran piedras litográficas y ricos mantos de carbón de piedra.

Agricultura.—Este distrito produce anualmente, por término medio, lo que sigue:

Maíz.....	40,000	hectólitros.
Trigo.....	7,000	„
Frijol.....	20,000	„
Cebada.....	9,000	„

Además algunas frutas, maderas y legumbres.

Se calcula el valor de esta producción en $463,000 al año.

Ganadería.—La riqueza pecuaria del distrito es la siguiente:

		Número de cabezas.	Su valor.
Ganado	vacuno.....	7,000	$ 175,000
Id.	caballar.....	300	6,000
Id.	mular.....	800	24,000
Id.	asnal.....	400	4,800
Id.	lanar.....	6,000	6,000
Id.	cabrío.....	42,000	63,000
Id.	porcino.....	2,000	16,000
	Totales.....	68,500	$ 297,800

En este distrito se hace la cría de ganado cabrío en grande escala, exportándose gran cantidad de carne cecinada de chivo para varias poblaciones del Estado y de los de Hidalgo, México y Guanajuato. También se exportan pieles de cabra curtidas y sin curtir, para Estados Unidos.

Poblaciones principales.—CADEREYTA MÉNDEZ, ciudad cabecera del distrito y de la municipalidad de su nombre, situada á los 20° 09′ 17″ de latitud Norte y á los 00° 34′ 40″ de longitud Oeste de México, en un terreno eriazo, á 76 kilómetros al Noreste de Querétaro y á 235 al Noroeste de la capital de la República.

En esta ciudad hay una hacienda de beneficio, y está muy adelantada la preparación y curtimiento de pieles. Su comercio es de alguna importancia, hoy muy decaido, á consecuencia de estar paralizadas las principales negociaciones mineras.

Deben citarse: la Parroquia, el Palacio Municipal, el Jardín de la Plaza Principal y la Plaza Montes. En

Cadereyta nació el ilustre jurisconsulto D. Ezequiel Montes.

La ciudad cuenta con 4,000 habitantes, y su clima es frío.

San José Vizarrón ó *Vizarrón Montes*, pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre, situado en medio de varias montañas, á los 20°20′08″ de latitud Norte y á los 00°30′58″ de longitud Oeste de México, á 29 kilómetros al Norte de Cadereyta. En este Mineral abunda la tierra refractaria, el kaolín, la tierra roja y la plata. Tiene 1,200 habitantes.

El Doctor ó *San Antonio del Doctor*, rico Mineral, el más importante del Estado; se halla á los 20° 10′ 48″ de latitud Norte y á los 00° 20′ 00″ de longitud Oeste del meridiano de México, en medio de una serie de montañas calizas en las que se descubre el cobre gris, la plata nativa, la galena argentífera y el cinabrio. Dista 37 kilómetros al Noreste de Cadereyta, y se halla en el camino de esta ciudad para México.

Este pueblo tiene más de 2,000 habitantes, y en él se trabaja actualmente la rica é histórica mina de San Juan Nepomuceno, la cual produjo al Gobierno español, por derechos de quinto, la suma de $ 18.000,000. Su clima es frío.

San Sebastián Bernal, pueblo, cabecera de la municipalidad de su nombre, situado al Sureste de la Peña Bernal, á los 20° 10′ 48″ de latitud Norte y á los 00° 41′ 02″ de longitud occidental de México, á 17 kilómetros al Oeste de Cadereyta. Tiene 1,400 habitantes.

Hay que citar además los pueblos que forman la municipalidad de Cadereyta, y son: San Gaspar de los

Reyes con 2,000 habitantes, á 2 kilómetros de la cabecera, de la cual forma un barrio; San Miguel Tetillas á 12 kilómetros, al Sur de Cadereyta, con 2,200 habitantes, y Santa María Guadalupe del Palmar á 19 kilómetros al Oriente de la cabecera, con 1,600 habitantes.

Gobierno.—El distrito está administrado políticamente por un Prefecto que reside en Cadereyta y por los Subprefectos del Doctor, Vizarrón y Bernal, nombrados por el Gobernador del Estado, quien puede removerlos libremente.

En cada una de las cabeceras de municipalidad hay un Ayuntamiento electo popularmente cada año.

En Cadereyta hay un Juez del Registro Civil y agentes en las otras tres cabeceras de municipalidad.

Hay un Juez letrado de 1ª instancia de lo civil y lo criminal en Cadereyta, donde residen dos Jueces de paz, y en los demás pueblos también existen Jueces de paz.

En el distrito hay Jefes, Comisarios y Agentes de Policía encargados de la seguridad pública.

Habitantes.—La mayoría pertenece á la raza hispano-americana, habla el castellano y profesa el catolicismo, así como los indios othomíes que hay en el distrito.

Industria.—Los habitantes se dedican á la minería, industria hoy muy decaída; á la agricultura, á la cría de cabras, á la curtiduría, al comercio, al corte de maderas y á la arriería.

Comercio.—Cadereyta exporta sus metales para México, sus pieles para Estados Unidos, su carne cecinada y sus ovejas para varias poblaciones de Querétaro, Hidalgo y Guanajuato.

Se calcula el movimiento mercantil del distrito en poco más de cuatrocientos mil pesos al año.

Ferrocarriles.—Hasta hoy no hay concedida ninguna vía férrea que atraviese el distrito; pero sería muy conveniente una línea que partiendo de San Juan del Río tocase en Tequisquiapan y Cadereyta, y se prolongara hasta El Doctor.

Instrucción pública.—El Estado sostiene las siguientes escuelas en el distrito: dos escuelas primarias para niños en Cadereyta, y una en cada uno de los siguientes pueblos: Tetillas, Boyé, Palmar, Bernal, Vizarrón, Doctor y Maconí; una escuela para niñas en Cadereyta, otra en Bernal y otra en Vizarrón.

A ellas están inscritos 336 alumnos y 120 alumnas, y asisten por término medio 217 niños y 101 niñas.

Además, hay en el distrito 12 escuelas primarias particulares, concurridas por 193 alumnos.

Número total de escuelas: 24.—Asistencia media: 511 educandos.

Valor de la propiedad.—En el distrito hay 28 fincas urbanas exceptuadas del pago de contribución, que valen $ 5,100, y 644 no exceptuadas, cuyo valor es de $ 119,941.

Cuéntanse 15 haciendas, 68 ranchos y 743 terrenos, 7 de ellos exceptuados, cuyo valor asciende á $ 468,364 y á $ 190 el de los exceptuados.

Tatal: 672 fincas urbanas que valen $ 125,041, y el valor de la propiedad rústica asciende á $ 468,554.—Total de ambas propiedades: $ 593,595.

17.—Distrito de San Juan del Río.

Límites.—Al Norte, los distritos de Tolimán y Cadereyta; al Este, el Estado de Hidalgo; al Sureste, el de México; al Sur y al Oeste, el distrito de Amealco, y al Noroeste, el del Centro ó de Querétaro.

Superficie.—1,405 kilómetros cuadrados.

Población.—33,948 habitantes, de ellos, 16,804 hombres y 17,244 mujeres.

División política.—El distrito se divide en dos municipalidades, que son:

	Hombres.	Mujeres.	Total.
San Juan del Río...	11,800	12,044	23,844
Tequisquiapan.....	4,904	5,200	10,104
Totales	16,804	17,244	33,948

División territorial.—Este distrito comprende una ciudad: San Juan del Río; tres pueblos, que pertenecen á la municipalidad de San Juan: San Pedro Ahuacatlán, San Sebastián de los Cajetes y la Congregación de Arroyoseco; una villa: Tequisquiapan; 21 haciendas y 25 ranchos.

Descripción física.—Este distrito pertenece casi todo á la *tierra templada,* y es uno de los más bellos del Estado.

Ocupa una región fértil y bien poblada, en la que se elevan campiñas bien cultivadas, magníficas haciendas como la de La Llave y un valle de los más pintorescos, el de San Juan, regado por el hermoso río de su nombre, en cuyas orillas crece un arbolado copudo

y ameno, y más allá se dilatan las huertas de limares, chirimoyos y aguacates, como en los alrededores de San Juan del Río.

Al oriente se alza el elevado Cerro Mastranzo, y corren las vertientes de los Cerros Pilón y de la Caja, pertenecientes á Hidalgo, y al Sur de ellos se dilata el llano del Cazadero que penetra á Querétaro por la parte Sureste del distrito, v el cual se deja al atravesar la garganta de Palmillas.

Toda la parte Sureste del distrito es poco accidentada. Sólo al Sur, en el límite con Amealco, corre la Sierra de la Muralla y más adelante, la de Galindo que es más extensa é intrincada. Casi en el límite con el distrito del Centro, hacia el N.O. se descubre el cerro de los Cués, y hacia el N.E. de San Juan, y al N. del Ferrocarril Central se elevan el Cerro Palomas y la Sierra de la Llave, conocida también por Montes ó Cerro de La Llave.

Riegan el distrito: el río de San Juan que como ya he dicho, nace en los remanentes de la presa de Huapango de la hacienda de Arroyozarco (Estado de México), pasa por la Magdalena, Hurtados, San Jacinto, Guadalupe, San Juan, Santa Cruz, La Llave y Tequisquiapan, yendo á arrojarse al río Moctezuma, después de un curso de 100 kilómetros, y de haber regado el valle de San Juan en su parte oriental y septentrional. Este río abastece de agua á la ciudad de San Juan.

Los ríos de Galindo y la H nacen en las montañas del Astillero, recorren las haciendas de su nombre en una longitud de 16 kilómetros y luego afluyen al San Juan.

Otra multitud de arroyos en su mayor parte tempo-

rales, fertilizan el terreno del distrito, uno de los mejores del Estado.

La parte Norte del distrito es llana y poco fértil, y en ella es muy difícil encontrar manantiales ó lugares donde haya agua potable, pero podrían servir para terrenos pastales.

Son muy afamadas las aguas de los manantiales de Tequisquiapan.

Clima.—En general es templado y saludable. Las lluvias suelen ser abundantes, pero por lo común son moderadas. Las heladas son poco frecuentes y los vientos dominantes son los del N.E.

Las enfermedades más comunes son: el tifo, la tos ferina, la neumonía, las afecciones intestinales y las fiebres continuas.

La cantidad de lluvia anual que cae en San Juan del Río se calcula en 500.6 milímetros.

Minería.—En este distrito hay minas de plata y mármol, y grandes yacimientos ferruginosos entre Tequisquiapan y Querétaro; pero hasta el día no se ha explotado ninguna mina.

Agricultura.—Riquísimo es este distrito por la producción de sus cereales, siendo de superior clase el trigo que se cosecha en sus campos.

Hé aquí lo que por término medio produce al año:

Maíz.....	300,000	hectólitros.
Trigo.....	240,000	„
Frijol	50,000	„
Garbanzo	7,100	„
Cebada.....	3,750	„
Haba.....	600	„
Arvejón.....	900	„
Lenteja.....	800	„
Chile.....	2,000	„

A estos productos hay que añadir el de las frutas (limas, chirimoyas, aguacates, camotes, jícamas exquisitas, duraznos, manzanas, peras, higos, etc.), las legumbres, alfalfa y maderas; pudiendo calcularse el valor de esta producción en $ 3.643,550, al año.

Ganadería.—La riqueza pecuaria del distrito es la que sigue:

	Número de cabezas.	Su valor.
Ganado vacuno....	12,000	$ 300,000
„ caballar...	1,100	22,000
„ mular	900	27,000
„ asnal.....	700	8,400
„ lanar.....	2,500	3,750
„ porcino...	2,700	21,600
Totales.....	19,900	$ 382,750

Poblaciones principales.—San Juan del Río, ciudad cabecera del distrito y de la municipalidad de su nombre, situada á los 19° 40′ 22″ de latitud Norte y á á los 00° 40′ 55″ de longitud Oeste del meridiano de la ciudad de México, de la cual dista 168 kilómetros al Noroeste, á 1,976 metros de altura y á 59 kilómetros al Sureste de Querétaro.

San Juan se halla edificada en el valle de su nombre, en terreno quebrado, á la falda de una colina que está rodeada por una serie de cerros elevados, menos por el Norte y el Noroeste donde la cordillera se deprime. Al Suroeste de la ciudad se mira el cerro de Gingó y al Occidente, el de la Venta, que es menos elevado. El río de San Juan pasa á orillas de la ciudad, por el Norte y el Noroeste, en medio de huertas y

hortalizas, que hacen los alrededores de ella, bastante pintorescos, y además la provee de agua potable.

Esta ciudad fué fundada el 24 de Junio de 1531, siendo habitados antes los terrenos que ocupa por indios tarascos y othomíes. Las primeras habitaciones, según se cree, fueron construidas á orillas de la carretera que conduce á México. Hasta 1557 se le concedió el título de pueblo, después el de villa y por último el de ciudad.

Por ser curioso, diré que su antiguo escudo de armas, concedido por el Gobierno español, consistía en un puente de 5 arcos sobre un río, en el que descansaba una águila sobre un nopal. Uno de los virreyes que más protegió á esta ciudad fué D. Luis de Velasco.

En el Occidente de la ciudad hay un puente de sillería sobre dicho río que tiene 3 metros 43 centímetros de latitud y las rampas miden 33 metros 45 centímetros de longitud.

San Juan del Río es una bonita ciudad, con buen comercio, regulares edificios y varias plazas y plazoletas. La Calle Real que atraviesa de uno á otro extremo la ciudad, es la principal, y donde se encuentran todos los mejores establecimientos mercantiles é industriales, así como sus fondas, hoteles, sociedades, etc.

Merecen citarse: el Palacio Municipal que ocupa el antiguo Convento de Santo Domingo, la Parroquia, el Teatro, la Plaza Principal donde hay construido un monumento á la Independencia, el jardín de Santo Domingo y el de la Plazuela de San Juan Bautista.

En San Juan hay un magnífico hospital fundado hace más de un siglo por los Juaninos, y sostenido con

varios legados, entre otros el de Doña Rafaela Díaz Torres que dejó $ 50,000 para dicho objeto y el de Manuel Cazabal de $ 10,800. Este señor dejó además una cantidad igual para la introducción de agua potable á la ciudad, la cual es conducida por un acueducto que la trae del río.

Hay en San Juan un Colegio de segunda enseñanza para hombres y otro para señoritas y varios templos. Es patria del General Luis Quintanar.

Cuenta con 10,000 habitantes y goza de un clima templado y saludable.

Está unido con México y Querétaro y con casi toda la República y los Estados Unidos por vías férreas. Se halla en la línea del Ferrocarril Central, á 191 kilómetros de México y á 55 de Querétaro.

Un ferrocarril de tracción animal, pone en comunicación el centro de la ciudad con la estación del Central y la Garita de Querétaro.

Tequisquiapan, villa, cabecera de la municipalidad de su nombre, situada á orillas del río de San Juan, á los 19° 58′ 05″ de latitud Norte y á los 00° 37′ 20″ de longitud Oeste de México, á 17 kilómetros al Noreste de la cabecera del distrito. Es de citarse su magnífico puente sobre el río y sus aguas termales y ferruginosas. Tiene poco menos de 2,000 habitantes. En esta villa se hace la pesca de bagres.

Habitantes.—La mayoría pertenece á la raza hispano-americana, es católica, algo instruida, activa y emprendedora, y habla el castellano. Hay algunos indios othomíes, fanáticos, y que hablan el idioma de su nombre.

Industria.—Los habitantes se dedican de preferen-

sarios, Jefes de Policía y Agentes que determina la ley.

Beneficencia pública.—En San Juan del Río existe un buen Hospital para hombres y mujeres, sostenido por varios legados de particulares y una subvención del Ayuntamiento.

Instrucción pública.—El Estado sostiene en el distrito: 2 escuelas primarias para niños en San Juan del Río, en las que se enseña dibujo, y una escuela primaria en la Cárcel de dicha ciudad; y además una escuela primaria para niños en cada uno de los siguientes lugares: Palmillas, Arroyoseco, San Sebastián, Tequisquiapan y la Magdalena. También sostiene una escuela para niñas en San Juan y otra en Tequisquiapan.

A estas escuelas están inscritos 322 niños y 92 niñas, y concurren por término medio 294 alumnos y 75 alumnas.

Hay en el distrito 6 escuelas particulares á las que asisten 150 alumnos.

Número total de escuelas: 15.—Asistencia media: 519 educandos.

Por último, en San Juan del Río existe un Colegio Católico de instrucción secundaria, llamado de la Purísima.

Valor de la propiedad.—El número de fincas urbanas que hay en el distrito es el siguiente: 41 fincas exceptuadas del pago de contribución, las cuales valen $ 23,775 y 2,614 no exceptuadas, cuyo valor asciende á $ 467,143.—Total: 2,655 fincas urbanas que tienen un valor de $ 490,918.

La propiedad rústica del distrito es la que sigue: 72

terrenos exceptuados que representan $ 1,903; y no exceptuados: 22 haciendas, 60 ranchos y 211 terrenos que valen $ 1.693,872.—Total: $ 1.695,775.

El valor total de la propiedad raíz del distrito es de $ 2.196,693.

18.—Distrito de Tolimán.

Límites.—Al Norte, el distrito de Jalpan; al Este, el de Cadereyta; al Sur, el de San Juan del Río; al Suroeste y al Oeste, el del Centro; y al Oeste y al Noroeste, el Estado de Guanajuato.

Superficie.—2,396 kilómetros cuadrados.

Población.—23,993 habitantes; de ellos, 13,224 hombres y 10,769 mujeres.

División política.—El distrito se divide en tres municipalidades, á saber:

	Hombres.	Mujeres.	Total.
Tolimán.....	4,762	4,769	9,531
Peñamiller.....	2,721	2,688	5,409
Colón.....	5,741	3,312	9,053
Totales.....	13,224	10,769	23,993

División territorial.—Este distrito comprende dos villas: San Pedro Tolimán y Colón (antes Tolimanejo); 7 pueblos: San Pablo Tolimán, San Miguel Tolimán, San Antonio Bernal, Santo Domingo Soriano, Santa María Peñamiller y Extoráz, San Miguel de las Palmas y el Mineral de Río Blanco; 12 haciendas y 21 ranchos.

Descripción física.—Todo el terreno del distrito es muy montañoso, excepto al Sur, donde se encuentran

algunos planíos al ascender los escalones de la Sierra Madre ó Sierra de Querétaro. Hacia el Norte corre la Sierra Gorda que es intrincada y pintoresca.

Casi todo el distrito pertenece á la Tierra Caliente, y en Peñamiller prosperan perfectamente la caña de azúcar y el plátano.

Los bosques vírgenes tapizados de florestales ó defendidos por las mallas de los bejucos, se esconden en el corazón de la Sierra, por donde vagan multitud de animales salvajes, y en los que á veces llega á aparecer el terrible boa constrictor.

La naturaleza de esta región es magnífica. Sombrean los ríos, los pirules, las ceibas y los palmeros, y se coronan sus montañas con arbolados espesos que prestan sombra á la corriente de los arroyos torrenciales, y por las laderas se tienden los mantos de azucenas silvestres, rosillas y mirasoles.

Al Sur la roca irisa todos los colores de la luz solar, en las mil facetas del ópalo, en la hacienda de la Esperanza. Desde el rojo fuego hasta el azul cielo, se mezclan al rosa carmesí y al violeta tornasol.

Además de la Sierra, cuyos paisajes son magníficos, se alzan en el territorio del distrito: el Cerro del Pilón, al Noreste de Peñamiller; el del Campanario al N.E. de Tolimán; el Frontón al Oriente; el cerro Tenche al Sureste y al Este de San Pablo; la Peña Bernal al Sureste de Colón y cerca del pueblo de su nombre; el cerro de San Vicente y el de Corralejos, en el límite con el distrito de Querétaro; el Pinal de Zamorano, al Occidente de Soriano y Colón y el Cerro Tembladera.

Riegan el distrito: el río de San Miguelito que tiene su origen en Zamorano y el Moro, cruza el distrito de

Sur á Norte, pasa por Tolimán, y después de un curso de 25 kilómetros se une en las Adjuntas, adelante de Peñamiller, con el río Xichú. Éste nace en la hacienda de los Salitres, pasa por la misión de Palmas, y después de un curso de 20 kilómetros se une al San Miguelito, conocido también por río de Tolimán. Ya unidos pasan por el Extoráz, en cuyo punto toman este nombre, y después penetra este río al distrito de Jalpan, para ir á engrosar en Escanela el río Moctezuma. El río de Ayutla nace en el Mineral de Río Blanco y después de un pequeño curso hacia el Noroeste, sale del distrito, para entrar al de Jalpan.

Merecen citarse las aguas termales de Río Blanco.

Clima.—Caliente, menos en Santo Domingo Soriano donde es templado, así como en la parte Sur del distrito.

Las lluvias y las heladas son moderadas, y los vientos soplan generalmente del N. y del N.E.

Las enfermedades más comunes son: el mal del pinto, el tifo, las fiebres intermitentes y las fiebres continuas.

Minería.—Cuenta el distrito con cuatro minerales: Río Blanco que es el más importante, situado al Noroeste de Tolimán, tiene minas de oro y plata; Adjuntillas, Carrizalillo y Mesa de San Miguelito, de plomo y plata.

Están en explotación las minas de oro y plata, de Nuestra Señora de Guadalupe, Santa Ana y San Antonio del Oro, y 7 minas abandonadas de oro, plata y mercurio.—En Peñamiller se trabajan ocho minas de oro, plata y cinabrio, hallándose abandonadas seis.

En Colón hay abandonadas dos minas de plata y

tres de ópalos; y en Tolimán, una de plata y dos de plomo.

Pero lo que llama la atención en el distrito son sus ricas minas de ópalos finos de la hacienda de la Esperanza, que están siendo muy buscados en Querétaro por casi todos los viajeros. Ya hablé detalladamente de ellas al ocuparme de la minería del Estado.

En Río Blanco hay dos haciendas de beneficio por el sistema de fundición.

Agricultura.—Aun cuando este distrito posee tierras muy fértiles, su producción agrícola es poco importante. Por término medio se cosecha anualmente lo que sigue:

Maíz.....	200,000	hectólitros.
Trigo.....	4,600	„
Frijol.....	8,000	„
Chile.....	6,000	„

Y gran cantidad de frutas (plátanos, naranjas, limas, caña de Castilla, etc.) Además se hace el corte de maderas en alguna escala.

Puede estimarse el valor de esta producción en $1.140,000 al año.

Ganadería.—La riqueza pecuaria del distrito es la que sigue:

		Número de cabezas.	Su valor.
Ganado	vacuno.....	5,000	$ 125,000
Id.	caballar.....	600	12,000
Id.	mular.....	390	11,700
Id.	asnal.....	270	3,240
Id.	lanar.....	3,000	4,500
Id.	cabrío.....	48,000	72,000
Id.	porcino.....	1,800	14,400
	Totales.....	59,060	$ 242,840

En este distrito se crían muchas cabras, fabricándose con su leche queso de buena calidad, y exportándose carne cecinada de cabra para varios lugares del Estado.

POBLACIONES PRINCIPALES.—*Tolimán* ó *San Pedro Tolimán*, villa, cabecera del distrito y de la municipalidad de su nombre, situada á los 20° 23′ 34″ de latitud Norte y á los 0° 42′ 35″ de longitud Oeste de México, á 117 kilómetros al Noreste de Querétaro y á 252 al N.O de la capital de la República, en medio de un terreno montañoso y á orillas del río de su nombre. Tiene 5,000 habitantes.

Merecen citarse el Palacio Municipal, la Parroquia, el Mercado de San Antonio, la Plaza de la Independencia, el acueducto que provee de agua á la villa y que mide más de dos kilómetros, y sus jardines.

Tolimán es población de alguna importancia mercantil, la cual aumentará cuando esté terminada la carretera de Querétaro á Tampico.

Colón, villa, cabecera de la municipalidad de su nombre, situada á los 20° 12′ 26″ de latitud Norte y á los 00° 48′ 48″ de longitud Oeste de México, á 31 kilómetros al Suroeste de Tolimán. Esta villa, llamada antes Tolimanejo, hace un regular comercio, y en ella hay un buen hospital fundado por una virtuosa dama. Tiene 2,500 habitantes.

Peñamiller, pueblo, cabecera de la municipalidad de su nombre, situado á los 20° 34′ 09″ de latitud Norte y á los 00° 37′ 16″ de longitud Oeste de México, y á 33 kilómetros al Noreste de Tolimán, á orillas del río de San Miguelito, en medio de una fértil campiña. Es población muy comercial que cuenta cerca de 4,000 habitantes.

Habitantes.—La mayoría está formada por indios othomíes, algo fanáticos y que hablan el idioma de su nombre, y algunos de ellos el castellano.

La raza hispano-americana que representa poco más de la tercera parte de la población del distrito, es católica, activa y habla el español.

Industria.—Los habitantes se dedican á la agricultura, la horticultura, el cultivo de la caña de azúcar, la ganadería en las haciendas del Extoráz y San Pablo, la minería, el comercio, la fabricación de queso, la arriería y varias artes mecánicas.

Comercio.—Exporta Tolimán maíz, maderas, frutas, ganado cabrío, pieles, carne cecinada, metales, etc., sobre todo para Querétaro. Un ramo especial de comercio es la exportación de ópalos finos de la Esperanza que son muy buscados por los viajeros que visitan á Querétaro.

Con la conclusión de la carretera de Querétaro á Tampico aumentará indudablemente el tráfico del distrito.

Se estima el valor de su movimiento mercantil en poco más de trescientos mil pesos al año.

Ferrocarriles.—Hasta hoy no hay concedida ninguna vía férrea que atraviese el distrito.

Gobierno.—En Tolimán reside un Prefecto político que administra el distrito, y hay además Subprefectos en Colón y Peñamiller.

Hay Juzgados del Registro Civil en Tolimán, Colón y Peñamiller y un Receptor de rentas en la cabecera del distrito.

En cada una de las tres cabeceras de municipalidad hay un Ayuntamiento electo popularmente cada año.

En Tolimán hay un Juez letrado de 1ª instancia de lo civil y lo criminal y dos Jueces de paz, y otros dos en Colón y Peñamiller.

Además existen Jueces de paz en los pueblos y en algunas haciendas y ranchos del distrito.

Beneficencia pública.—En Colón existe un Hospital sostenido por el Ayuntamiento, y fundado con un legado de la Srita. Cortina.

Instrucción pública.—El Estado sostiene en el distrito escuelas primarias para niños en Tolimán, Higueras, San Miguelito, San Pablo, San Antonio, Colón, Peñamiller, Palmas y Río Blanco; y escuelas primarias para niñas en Tolimán, Colón y Peñamiller. A ellas asisten por término medio 424 niños y 142 niñas, hallándose inscritos 568 alumnos y 206 alumnas.

Hay además seis escuelas particulares concurridas por 210 alumnos.

Número total de escuelas: 18.—Asistencia media: 776 educandos.

Valor de la propiedad.—En el distrito hay 22 fincas urbanas exceptuadas que valen $ 43,800 y 532 no exceptuadas que representan un valor de $ 74,448.—Total: 554 fincas urbanas cuyo valor es de $ 118,248.

Cuéntanse 1,358 terrenos, de ellos 14 exceptuados que valen $ 393; 10 haciendas y 46 ranchos que representan un valor de $ 568,690.—Total: $ 569,083.

Valor de la propiedad raíz del distrito: $ 687,331.

19.—Distrito del Centro ó de Querétaro.

Límites.—Al Norte el Estado de Guanajuato; al Este, el distrito de Tolimán; al Sureste, el de San Juan del Río; al Sur, el de Amealco, y al Suroeste y al Oeste, el Estado de Guanajuato.

Superficie.—1,782 kilómetros cuadrados.

Población.—65,916 habitantes, de ellos, 32,599 hombres y 33,317 mujeres.

División política.—El distrito del Centro se divide en cuatro municipalidades, á saber.

Municipalidades.	Hombres.	Mujeres.	Total.
Centro.....	14,794	16,518	31,312
La Cañada.....	9,001	9,190	18,191
El Pueblito....	3,851	3,572	7,423
Santa Rosa....	4,953	4,037	8,990
	32,599	33,317	65,916

División territorial.—Este distrito comprende la ciudad de Querétaro, la villa de Santa María del Pueblito, tres pueblos: San Pedro de la Cañada, Hércules y Santa Rosa de Jaúregui; cinco congregaciones pertenecientes á la municipalidad del Centro: San Pablo, Castillo, San Agustín del Retablo, Santa María Magdalena y la Punta; 59 haciendas y 76 ranchos.

Descripción física.—El distrito del Centro pertenece por completo á la tierra templada, y ocupa parte del hermoso valle de Querétaro, presentando perspectivas encantadoras y paisajes amenos, como los de la Cañada, el Pueblito y la misma ciudad de Querétaro.

Su terreno es algo accidentado, pero no muy escabroso. Sin embargo, hay lugares en él bastante ásperos, como el llamado de la "Cuesta China" antes de llegar á la ciudad de Querétaro, por el camino de México.

En el distrito hay muchos lomeríos, cañadas y aun algunas barrancas intrincadas, como la de Saldarriaga; pero sus principales elevaciones son: el cerro de Santa Rosa, al Noroeste de Querétaro; el cerro del Divisadero y la Serranía de Saldarriaga al Noreste. Rodean á la ciudad de Querétaro: el Cerro del Cimatario, situado á 6 kilómetros al Sur, á 2,447 metros de altura, célebre por los gloriosos triunfos alcanzados en 1867 contra los imperialistas por el General Escobedo; el cerro de las Campanas, al Occidente de la ciudad, en terrenos de la hacienda de la Capilla, y en el cual fueron fusilados el 19 de Junio de 1867 Maximiliano, Miramón y Mejía; por último, hacia el Norte de la capital se halla el cerro de San Gregorio.

Varios ríos de alguna importancia riegan el distrito. El río de Querétaro nace en el Pinal de Zamorano (distrito de Tolimán), pasa por las haciendas de Atongo, Chichimequillas, la Griega, Saldarriaga, pueblo de La Cañada, centro de la ciudad de Querétaro, continúa por las haciendas de Carretas, Callejas, Era, Carrillo, San Juanico, Capilla y el Jacal, después penetra al Estado de Guanajuato y afluye al río de la Laja. Recorre una extensión de 62 kilómetros en territorio del Estado, y sus aguas fertilizan el terreno del distrito en sus sembradíos, así como las huertas de La Cañada y Querétaro. Divide á esta ciudad en dos partes.

El río de Juriquilla que tiene su nacimiento en los cerros del Jofre, en este distrito, pasa por la Gotera, Tina-

jitas, Jofre, Pinto, Montenegro, Santa Rosa de Jaúregui, Cañada del Diablo, Juriquilla, Carrillo y San Pedro Mártir. Su curso es de 37 kilómetros. Este río es permanente y fertiliza las siembras de las haciendas que atraviesa.

El río del Pueblito, que viene del distrito de Amealco, pasa por San Fernando, Batán, Pueblito, Balvanera, Estancia de las Vacas y Castillo. Es permanente, y su curso en el distrito es de poco más de 20 kilómetros.

En el distrito se encuentra la ciénega de Tlacote Alto que mide 41,952 metros cuadrados. También deben citarse los manantiales de aguas termales de La Cañada, Juriquilla, Amascala y Batán.

Dos paisajes pintorescos sorprenden y cautivan, en este distrito la atención del viajero; el de la ciudad de Querétaro, tendida sobre la poética loma de Sangremal, y que semeja, vista desde la Cuesta-China, un soberbio coloso donde se destacan majestuosas las torres de sus numerosas iglesias, entre las copas de los árboles que forman desde lejos como bosquecillos tendidos sobre la falda de la montaña, cuya cima parece romper el zafiro del horizonte, con sus extremidades violáceas, como envueltas en gasas de brumas. Desde la Alameda la ciudad se mira todavía bastante bella.

El otro paisaje que seduce es el del pueblo de La Cañada. Al descender hacia Querétaro, en un espacio como de 7 á 8 kilómetros, se atraviesa por una ladera en cuyo declive se tienden los arbolados, y á su pie, como mosaico de mil luces, los florestales, interceptados por los caños de agua cristalina, y hacia lo alto de la ladera los árboles menos corpulentos que los del

declive, y entre ellos los órganos de pitayas y las campanillas trepando por entre las cabañas humildes de los labradores, para que la vista se sorprenda con el soberbio edificio de la Fábrica de Hércules, la primera de la República por su magnificencia, y más adelante, en la calzada que conduce á la ciudad, la bella Fábrica de la Purísima con su hermoso parque.

En La Cañada tiene el cielo coloraciones bellísimas, y al tamizarse la luz por entre el ramaje del arbolado, lleva en sus ondas arreboles desconocidos á la floresta. Los cantos de las bandadas de pájaros inundan el espacio, alegran la naturaleza de aquél lugar.

Clima.—Templado y saludable. Las lluvias son moderadas y las heladas poco frecuentes.

En Querétaro el clima es muy variable, y se ha observado que de Mayo á Junio el termómetro centígrado marca 31° sobre cero y que en Diciembre y Enero llega á descender hasta 3° ó 4° bajo cero; pero la temperatura media es de 16° á 17°.

Los días más largos duran, en la capital, 13 h. 15′ y los más cortos 10 h. 38′ 15″.

La cantidad de lluvia que se ha observado que cae en Querétaro, en milímetros, es de 594.2.

Las enfermedades más comunes en el distrito son: el mal de San Lázaro, el tifo, la neumonía y las fiebres continuas. Respecto del mal de San Lázaro, éste ha disminuido mucho.

Minería.—En el distrito del Centro se trabajan las minas de San Rafael, Santa Rita, San Felipe de Jesús, San Cristóbal y Aurora y Guadalupe, las cuales contienen plata con poca ley de oro.

En este distrito se encuentra la rica mina de San Pe-

drito, abandonada á causa de la invasión de las aguas, y cuyos compuestos argentíferos son cobre gris platoso, plata nativa y plata verde sobre matriz de espato calizo.

Dícese que esta mina produjo á su dueño tal cantidad de dinero, que le permitió construir con parte de sus productos la iglesia y el convento de Santa Clara, uno de los mejores edificios de Querétaro.

Cuéntanse en el distrito 44 minas no explotadas, de plata, plomo, mercurio, estaño y carbón de piedra.

Agricultura.—Este distrito es, después del de San Juan del Río, el más rico del Estado. En él se producen exquisitas legumbres y en gran cantidad, tal vez las mejores de la República; frutas sabrosas, chirimoyas, limas, aguacates, higos, etc. En cuanto al cultivo de sus campos, éstos rinden por término medio, cada año, lo siguiente:

	Hectólitros.	Su valor.
Maíz	94,000	$ 470,000
Trigo	34,100	272,800
Cebada	8,600	25,800
Frijol	22,800	228,000
Garbanzo	9,000	36,000
Haba	2,100	8,400
Arvejón	800	4,000
Lenteja	900	4,500
Frutas		30,000
Legumbres		10,000
Total		$ 1.089,500

En las principales haciendas del distrito comienzan á usarse las maquinarias y los arados modernos para la agricultura. En la hacienda de Chichimequillas se ha ensayado con éxito el cultivo del algodón.

El trigo de las haciendas de Atongo, Chichimequillas y Balvanera, es de superior clase, y de los mejores de México.

Ganadería.—El número de semovientes con que cuenta el distrito es el siguiente:

		Número de cabezas.	Su valor.
Ganado	vacuno.....	10,000	$ 250,000
Id.	caballar.....	2,100	52,500
Id.	mular.....	2,200	66,000
Id.	asnal.....	1,600	19,200
Id.	lanar.....	2,000	3,000
Id.	cabrío.....	1,800	2,700
Id.	porcino.....	5,500	33,000
	Totales.....	25,200	$ 426,600

No basta para el consumo local la producción de ganados del distrito, y éstos tienen que traerse de los Estados comarcanos, sobre todo de Michoacán.

En un período de tres años, de 1883 á 1887, se consumieron en la capital del Estado: 6,516 bueyes, 140 toros, 1,103 novillos, 3,637 vacas, 1,702 terneras y 922 becerros, esto es, 14,020 cabezas de ganado vacuno; 23,863 carneros, 12,850 cabritos, 11,734 cabras, 3,700 ovejas y 34,047 cerdos.

Poblaciones principales.—QUERÉTARO, ciudad, capital del Estado del distrito y de la municipalidad de su nombre, situada á los 20° 36′ 24″ 15 de latitud Norte y á los 1° 15′ 24″ 75 de longitud Oeste del meridiano de México, á 212 kilómetros de la capital de la República, de la que dista por la línea del Ferrocarril Central, que las une, 246 kilómetros, y á 1,931 metros de altura.

Querétaro se halla edificado sobre la extensa loma de Sangremal y está atravesado por el río de su nombre, que la divide de Este á Oeste en dos partes: la del Norte llamada de la Otra Banda ó Barrio de San Sebastián, que es un sitio de recreo, por sus numerosas huertas, casas de campo y baños. Esta parte de la ciudad es bastante irregular. La parte Sur está ocupada por las mejores calles y edificios de la ciudad.

Rodean á Qurétaro, el histórico Cerro de las Campanas al Occidente, el del Cimatario al Sur y el de San Gregorio al Norte. El clima de la ciudad es templado y sano, aunque variable.

Esta ciudad fué fundada hacia el año 1,446 por los othomíes, y conquistada el 25 de Julio de 1531 por los españoles, quienes le dieron el nombre de Santiago de Querétaro. Esta última palabra significa "lugar destinado al juego de pelota."

Querétaro es una ciudad verdaderamente histórica. En ella tuvieron lugar los primeros trabajos para la proclamación de la Independencia de México, contribuyendo á ellos la inmortal heroina Doña Josefa Ortiz de Domínguez, esposa del Corregidor de Querétaro, también comprometido en tan gloriosa empresa, así como el alcaide de la cárcel Ignacio Pérez y otros patriotas que estaban en relaciones con Hidalgo, Allende, Aldama y demás héroes. Querétaro sirvió de residencia á los Supremos Poderes de la Nación, durante la inícua, injusta y cruel invasión norte-americana, y en esta ciudad se firmaron, en 30 de Mayo de 1848, los tratados de paz con los Estados Unidos, siendo Presidente de la República el distinguido jurisconsulto D. Manuel de la Peña y Peña.

Querétaro fué el último baluarte del ridículo imperio de Maximiliano, y el lugar donde pagó con su vida este aventurero y sus secuaces Miramón y Mejía.

Digno es de citarse el heroico sitio de Querétaro en el año de 1867, en que las tropas liberales, al mando del valiente General Escobedo, se cubrieron de gloria ofreciendo al inmortal Juárez el triunfo de la Patria libre, como holocausto á sus virtudes cívicas.

Entre los principales edificios con que cuenta la ciudad, citaré: el Palacio del Gobierno del Estado, construído de basalto, y que es uno de los mejores edificios de Querétaro; en él estuvo expuesto el cadáver de Maximiliano, el cual fué visitado por el inmortal Juárez.

El Palacio Municipal, de construcción antiquísima, es digno de recuerdo por haber servido de habitación á la Corregidora Domínguez.

La Aduana, donde se hallan además de las oficinas de hacienda, el Tribunal de Justicia y el Juzgado del Registro Civil.

Entre sus templos son notables: la Catedral, antes templo de San Francisco; el del Carmen, el de Guadalupe que encierra una magnífica pintura de Cabrera, el de Capuchinas, el de la Merced, el de la Cruz, el de San Felipe Neri y otros varios.

La beneficencia pública cuenta con muy buenos edificios. Llama la atención el Hospicio Vergara, sostenido con el legado que para este objeto y su fundación dejó la virtuosa dama Doña Josefa Vergara y Hernández; y el Hospital Civil, que ocupa el edificio del antiguo Colegio de Santa Rosa.

Querétaro cuenta con el elegante Teatro Iturbide, uno de los mejores de la República, y donde se reunió

el Consejo de Guerra que sentenció á Maximiliano, Miramón y Mejía á sufrir la pena de muerte.

Además de este teatro hay en Querétaro el de la Media Luna y la Plaza de toros de Occidente.

Para la instrucción secundaria hay en esta ciudad varios planteles de enseñanza, siendo los más notables el Colegio Civil que es un buen edificio, y en él estudiaron D. Leopoldo Río de la Loza y D. Pedro Escobedo, fundador de la Escuela de Medicina de México; el Seminario Conciliar y la Academia de Dibujo, llamada de San Fernando.

Por último, hay que citar sus paseos y jardines, tales como el Jardín Zenea que adorna la plaza principal, el Jardín de la Independencia, frente al Palacio Municipal, la Alameda, el Jardín de San Antonio, el de Santa Clara, la Quinta de Patehé, el paseo del barrio de la Otra Banda, etc.

Posee varios mercados, como el llamado "Escobedo," y el del Carmen, tres panteones y varios hoteles.

No debe olvidarse que en la Academia de Dibujo celebró sus sesiones el Congreso Nacional en 1848.

Como casas históricas hay que citar, además de las que ya he mencionado, la casa núm. 10 de la calle de Capuchinas que sirvió de prisión á Maximiliano; la núm. 10 de la 3ª calle de San Antonio, donde vivió el marqués de la Villa del Villar del Aguila; la núm. 7 de la Alhóndiga que perteneció al independiente Epigmenio González, y donde éste tuvo sus primeras reuniones con los que conspiraban en favor de la Independencia.

Por último, hay que citar el Palacio Federal que ocupa el lugar del antiguo templo y convento de S. Agus-

tín, y que será uno de los mejores edificios de la ciudad, y el elegante Palacio de Gobierno, situado frente al costado Sur del Jardín Zenea, y cuya construcción está paralizada.

La ciudad se provee de agua por medio de un magnífico acueducto que la trae de una alberca situada á 8 kilómetros al Noreste de la ciudad, el cual consta de 74 arcos de sillería; debajo de uno de ellos pasa la vía del Ferrocarril Central, y fué costeado casi en su totalidad por D. Juan Antonio de Urrutia y Arana, Marqués de la Villa del Villar del Aguila. Duró su construcción de 26 de Diciembre de 1726 á 15 de Octubre de 1735.

También hacia el N.E. de la ciudad, tiene principio otro acueducto que comienza en el cerro de los Servines, y desde la presa del Salto del Diablo hasta la fábrica de Hércules, cuenta 257 arcos. Después se separa en la Presa de la Purísima, pone en movimiento á la fábrica de este nombre; se separa de nuevo en la presa de San Isidro, y se dirige á la fábrica de San Antonio, cuya maquinaria pone en movimiento, y luego se une el agua que conduce, al río.

La ciudad de Querétaro comprende 4,743 fincas repartidas en diez cuarteles, divididos en 155 manzanas. El número de las calles es de 116 y 14 callejuelas en dirección de Oriente á Occidente, y 111 calles y 19 callejuelas en dirección de Sur á Norte.

Cuenta con 30 fuentes públicas, siendo la más notable la de Neptuno.

Tres son las más importantes fábricas que hay en los alrededores de la ciudad: Hércules á 3,140 metros al Este, es la primera de la República por la magni-

ficencia del edificio; la Purísima y San Antonio, las tres de hilados y de tejidos de algodón. En Hércules hay además fábrica de gas hidrógeno, fundición de hierro y bronce y varios talleres.

Además se fabrican en Querétaro: aguardiente, cerveza, chocolate, fideos, jabón, velas de cera y de sebo, pábilo, cerillos, puros y cigarros, albayalde, sombreros corrientes, rebozos, objetos de talabartería, exquisitos dulces, siendo muy afamados los *camotes cubiertos;* aceites, ladrillos, harina de trigo, etc.

Sobre el río hay construidos tres sólidos puentes de sillería, llamados Puente Grande, de las Fábricas y San Sebastián.

Entre sus establecimientos balnearios hay que citar los medicinales de la quinta de Patehé, situados frente al puente del Ferrocarril Central sobre el río, y los de la Purísima.

Querétaro cuenta con poco más de 30,000 habitantes, y su comercio es de alguna importancia.

La Cañada, pueblo, cabecera de la municipalidad de su nombre, situado á los 20° 38′ 36″ de latitud Norte y á los 1° 10′ 3″ de longitud Oeste de México, á 8 kilómetros de Querétaro, con cuya ciudad está unido por medio del Ferrocarril Central y por un ferrocarril urbano. Tiene 2,000 habitantes. Este pueblo, situado en una bellísima cañada, llena de huertas y jardines y regada por el río de Querétaro, llama la atención por su perspectiva encantadora y por sus magníficos baños termales.

Hércules, pueblo situado en la cañada de Querétaro, con 9,000 habitantes. Debe su importancia á la suntuosa fábrica de hilados y tejidos de algodón llamada

"Hércules," construida en el antiguo Molino Colorado, y cuyo costo pasa de $ 1.000,000. En ella trabajan más de 2,000 operarios.

El Pueblito ó *Santa María del Pueblito*, villa, cabecera de la municipalidad de su nombre, situada á los 19° 54′ 36″ y 1° 17′ 8″ de longitud Oeste de México, á 8 kilómetros al S.O. de Querétaro, á orillas del río del Pueblito, sobre el que hay construido un magnífico puente. Tiene 1,700 habitantes, y cuenta con un buen Santuario.

Santa Rosa de Jáuregui, pueblo, cabecera de la municipalidad de su nombre, situado á los 20° 47′ 49″ de latitud Norte y á los 1° 28′ 42″ de longitud Oeste de México, á 21 kilómetros de Querétaro, en la carretera de esta ciudad á Allende. Tiene 1,000 habitantes.

Habitantes.—La mayoría pertenece á la raza hispano-americana, es católica y habla el castellano. Hay algunos protestantes. Cuéntase, además, gran número de indios othomíes.

La sociedad queretana es ilustrada y progresista, y sus mujeres muy bellas y afables.

En Querétaro, la juventud cultiva con éxito la literatura y hay buenas publicaciones periódicas, entre las que merece citarse el periódico "La Sombra de Arteaga," por estar bastante bien escrito.

Industria.—Como ya he dicho, hay en los alrededores de la capital tres suntuosas fábricas de hilados y tejidos de algodón, Hercules, la Purísima y San Antonio, cuya producción anual asciende por término medio á 150,000 piezas de mantas que valen $ 525,000. La última esta paralizada.

Hay en Querétaro: 9 fábricas de aguardiente, 3 de

cerveza, 2 de chocolate, 2 de cerillos, 20 de *dulces exquisitos*, 46 de rebozos, 1 de pábilo, 6 de fideos, 1 de albayalde, 13 de jabón, 4 de velas de cera, 7 de velas de sebo, 3 de tabacos labrados, 3 de sombreros corrientes, 1 de fustes, y 3 molinos de aceites. Además cuenta la ciudad con 286 establecimientos industriales.

Los habitantes se dedican también á la agricultura, la horticultura, la jardinería, la minería, la ganadería en pequeña escala, al comercio y á la minería.

En la hacienda del Batán hay una fábrica de papel corriente, llamada "La Queretana."

Comercio.—Querétaro es una importante plaza de comercio situada en la línea del Ferrocarril Central, y la principal ciudad mercantil del Estado.

Exporta para México: harinas, trigo, frutas, maíz, maderas, dulces, é importa abarrotes, ferretería, mercería, ropa, tabacos, café, azúcar, drogas, muebles, libros, cristal y loza, etc.

De Michoacán importa ganados y maderas, y de Guanajnato frutas y cereales. Mantiene un activo comercio con San Juan del Río y Tolimán, así como con Allende é Iturbide.

Por medio del Ferrocarril Central se comunica con casi toda la República y los Estados Unidos.

Los viajeros americanos que visitan á Querétaro buscan con solicitud los afamados *ópalos finos* de Esperanza y los exquisitos dulces queretanos.

El movimiento mercantil del distrito puede estimarse en poco más de cinco millones de pesos al año.

Ferrocarriles.—El Ferrocarril Central atraviesa el distrito de Sureste á Occidente, cruzando primero por el valle de Querétaro, pasando por la vertiente izquier-

da de la barranca de Saldarriaga, luego cruza el río de Querétaro en tres puntos, sigue la Cañada durante una extensión de 12 kilómetros, cruza de nuevo el río frente á la quinta de Patehé, costea las colinas que rodean á la ciudad, y después de pasar bajo uno de los arcos del acueducto, toca en la Alameda de Querétaro, donde tiene su estación. Luego sigue en línea recta, en dirección de Oriente á Occidente, hasta las Adjuntas donde se unen los ríos de Querétaro y el Pueblito, atraviesa la vía el río, y continúa por el lado Norte de las cajas de agua de la hacienda de Castillo, penetrando en seguida al Estado de Guanajuato.

El Ferrocarril Central tiene estaciones en el distrito: en Hércules á 242 kilómetros de México y á 4 de Querétaro; y en esta ciudad á 246 kilómetros de la capital de la República.

El Pueblito queda á un lado de la vía, cerca del kilómetro 254.

Gobierno.—En Querétaro residen los Supremos Poderes del Estado, esto es, el Gobernador, la Legislatura y el Tribunal Superior de Justicia.

Además, reside un Prefecto Político que administra el distrito y hay Subprefectos en La Cañada, El Pueblito y Santa Rosa, nombrados todos por el Gobernador del Estado, quien puede removerlos libremente.

En cada una de las cuatro cabeceras de municipalidad hay un Ayuntamiento electo popularmente cada año. El Ayuntamiento de Querétaro se compone de 13 regidores y 2 síndicos.

Hay Jueces del Registro Civil en La Cañada, El Pueblito y Santa Rosa.

Para el resguardo de la ciudad cuenta esta con

un cuerpo de policía y para el del distrito con 985 agentes.

En Querétaro hay un Juez de letras de lo Civil y otro de lo criminal y 4 jueces de paz, y en las otras tres cabeceras de municipalidad, hay en cada una de ellas 2 jueces de paz.

Beneficencia pública.—En Querétaro se halla á cargo de la Junta Vergara la que administra el Hospicio Vergara y el Hospital que hay en dicha ciudad.

Instrucción pública.—En Querétaro existe para la instrucción secundaria y profesional el Colegio Civil, en el cual se enseñan las materias preparatorias y las profesionales necesarias para las carreras de Abogado, Notario público, Ingeniero y Farmacéutico. Este colegio lo sostiene el Estado, y á él concurren por término medio 120 alumnos. Hay en este establecimiento un Observatorio Meteorológico, buenos gabinetes de física, química é historia natural, y una biblioteca que cuenta con 7,698 volúmenes.

Existen además en el distrito del Centro: el Seminario Conciliar al que concurren 108 alumnos, el Liceo Católico, el Colegio Pío Mariano, el Colegio de San Luis Gonzaga que es además Escuela Normal, y la Academia de Adultos.

El Estado sostiene cuatro escuelas primarias para niños y seis para niñas, en Querétaro; una para niños en cada uno de los siguientes lugares: San Pablo, Magdalena, Carrillo, Retablo, La Cañada, Hércules, Pueblito y Santa Rosa, y una para niñas en estas últimas cuatro poblaciones.

A ellas concurren, por término medio, 884 alumnos y 785 alumnas.

Cuenta Querétaro con una Academia de Dibujo para niñas y niños.

En el distrito hay 34 escuelas primarias particulares para niños y niñas, á las que concurren 1,026 alumnos.

Número total de escuelas primarias: 56.—Asistencia media: 2,695 educandos.

Valor de la propiedad.—En el distrito hay 2,222 fincas urbanas exceptuadas del pago de contribución, que valen $ 572,443, y 4,012 no exceptuadas, cuyo valor es de $ 2.988,149.—Total: 6,234 fincas urbanas que representan un valor de $ 3.560,592.

El valor de la propiedad rústica del distrito es el siguiente: un rancho y 372 terrenos exceptuados, que valen $ 38,605, y 59 haciendas, 22 ranchos y 50 terrenos no exceptuados cuyo valor es de $ 2.206,730.—Total: 59 haciendas, 23 ranchos y 422 terrenos que representan un valor de $ 2.245,335.

Valor total de la propiedad rústica y urbana del distrito: $ 5.805,927.

Sólo el valor de la fábrica de Hércules pasa de $ 1.000,000, por lo que supongo que esta cifra es aproximada.

20.—Distrito de Amealco.

Límites.—Al Norte, el distrito de Querétaro; al Noreste y al Este, el de San Juan del Río; al Este y al Sureste, el Estado de México; al Sur, el de Michoacán; al Suroeste y al Oeste, el de Guanajuato, y al Noroeste el distrito del Centro.

Superficie.—1,387 kilómetros cuadrados.

Población.—17,264 habitantes; de ellos, 8,776 hombres y 8,488 mujeres.

División política.—Este distrito se divide en dos municipalidades que son:

	Hombres.	Mujeres.	Total.
Amealco.....	5,078	5,075	10,153
Huimilpan.....	3,698	3,413	7,111
	8,776	8,488	17,264

División territorial.—El distrito comprende la villa de Amealco, nueve pueblos: San Juan Deguedó, San José Maito, San Miguel Detí, San Bartolomé del Pino, San Miguel Tlaxcaltepec, San Pedro Tenango, Santiago Mezquilillan y San Ildefonso Tuxtepec, que pertenecen á la municipalidad de Amealco, y el de Huimilpan; 11 haciendas y 45 ranchos.

Descripción física.—Este distrito es el más pequeño del Estado. Ocupa una región casi en su totalidad llana, en la que se encuentran algunos lomeríos y pequeñas elevaciones; entre ellas citaré los cerros de Santa Cruz, Santa Rosa y el Gallo.

En la parte Noreste se encuentra el cerro de los Cués, y hacia el Oriente, en el límite con el distrito de San Juan del Río, corre una parte de las Sierras de Galindo y la Muralla.

Fertilizan el distrito los ríos de Galindo y la H que nacen en los montes del Astillero, penetran al distrito de San Juan del Río, yendo á unirse al río San Juan.

Por último, el río del Pueblito ó del Batán, conocido en el distrito por río de Huimilpan, nace en los cerros de este nombre, pasa por la hacienda de Vigil, donde hay una preciosa cascada, continúa por Carran-

za, Lodecasas, Zajay y Apapátaro, penetrando en seguida al distrito del Centro.

En este distrito merecen citarse los manantiales de San Bartolo y Ñadó.

El aspecto del distrito en su parte septentrional es semejante al de los de Querétaro y San Juan; no así en sus demás lugares, pues la *tierra fría* á que pertenecen, presenta llanos pelones donde crece una yerba alta, y á veces nopaleras y magueyeras, pero que contristan la vista.

Clima.—Es muy frío en todo el distrito. Las lluvias son moderadas, los vientos muy molestos y las heladas frecuentes.

Las enfermedades más comunes son: el tifo, la neumonía y las afecciones intestinales.

Minería.—Este distrito es más bien agricultor que minero. Sin embargo, en la municipalidad de Amealco hay minas de plata y ópalo, y en la de Huimilpan abundan las minas de plata.

Agricultura.—Como ya he dicho, este distrito no es muy fértil, pero cuenta regulares haciendas. La producción agrícola anual es la que sigue:

	Hectólitros.	Su valor.
Maíz.....	70,000	$ 350,000
Trigo.....	20,000	140,000
Frijol.....	16,000	160,000
Haba.....	800	4,000
Total.....		$ 654,000

Ganadería.—El distrito cuenta con los semovientes que á continuación se expresan:

	Número de cabezas.	Su valor.
Ganado vacuno.....	4,700	$ 117,500
Id. mular.....	320	9,600
Id. asnal.....	240	2,880
Id. caballar.....	570	11,400
Id. lanar.....	1,800	2,700
Id. porcino.....	1,100	6,900
Totales.....	8,730	$ 150,980

Poblaciones principales.—AMEALCO ó Santa María Amealco, villa, cabecera del distrito y de la municipalidad de su nombre, situada á los 19° 33′ 35″ de latitud Norte y á los 00° 46′ 35″ de longitud Oeste de México, de cuya ciudad dista 210 kilómetros al N.O y á 67 al S.E. de Querétaro. Tiene 4,000 habitantes. Su comercio más importante es el de cereales. En sus alrededores hay minas de ópalos y plata.

Huimilpan, pueblo, cabecera de la municipalidad de su nombre, situado á los 19° 46′ 47″ de latitud Norte y á los 00° 56′ 45″ de longitud Oeste de Méxiro, cerca de los cerros de su nombre, en donde nace el río del Pueblito, á 33½ kilómetros de Amealco, y en la mitad del camino de esta villa á Querétaro. Cuenta 1,800 habitantes, que se dedican de preferencia á la agricultura.

Habitantes.—Gran número de ellos son indios othomíes, pues casi todos los pueblos de la municipalidad de Amealco están poblados en su mayoría por indígenas.

Casi todos los habitantes del distrito profesan el catolicismo, contándose sólo algunos protestantes; hablan el castellano y entre los indios el othomí, y algunos el mexicano.

Industria.—Los habitantes se dedican á la agricultura, la ganadería, el comercio, la fabricación de pulque *tlachique*, reatas de lazar, el corte de maderas y la arriería.

Comercio.—El distrito exporta cereales y maderas. Mantiene algún comercio con los pueblos limítrofes de los Estados de Guanajuato y México, y con Querétaro y San Juan del Río, con cuyas ciudades está unido Amealco por caminos en mal estado, siendo carretero el que viene de Querétaro á Huimilpan, y de este pueblo á Amealco, de herradura.

Ferrocarriles.—No hay concedida ninguna línea férrea que atraviese el distrito.

Gobierno.—El distrito está administrado por un Prefecto que reside en Amealco y un Subprefecto en Huimilpan, nombrados por el Gobernador.

En las dos cabeceras de municipalidad hay un Ayuntamiento que se elige popularmente cada año.

Hay jueces del Registro Civil en Amealco y Huimilpan.

En Amealco hay un Juez letrado de 1ª instancia de lo civil y lo criminal y tres jueces de paz, y en Huimilpan dos,

Instrucción pública.—En Amealco existe un Colegio de instrucción secundaria, al que concurren 25 alumnos, y en el distrito hay 17 escuelas particulares primarias para niños y niñas, á las que concurren 287 educandos.

El Estado sostiene en este distrito una escuela primaria para niños y otra para niñas en Amealco y Huimilpan, á las que asisten por término medio 116 alumnos y 116 alumnas.

Número total de escuelas: 21.—Asistencia media: 519 educandos.

Valor de la propiedad.—En el distrito hay 30 fincas urbanas exceptuadas del pago de contribución, cuyo valor es de $ 11,860, y 264 no exceptuadas que valen $ 39,917.—Total: 294 fincas urbanas que representan un valor de $ 51,777.

Cuenta con 111 terrenos exceptuados, valorizados en $ 1,810 y 8 haciendas, 74 ranchos y 413 terrenos no exceptuados que valen $ 403,545, lo que da un valor total, para la propiedad rústica del distrito, de $ 405,355.

Valor de la propiedad raíz del distrito: $ 457,132.

21.—Habitantes.

En 1887 contaba el Estado de Querétaro con 204,046 habitantes, siendo de ellos, 103,522 hombres y 100,524 mujeres. Contábanse 180 extranjeros.

La raza blanca estaba representada por 64,880 individuos, la mixta por 73,776, y la indígena, compuesta casi en su totalidad de othomíes, por 65,390.

El queretano, en general, es de color moreno claro ó blanco, de ojos negros ó castaño-obscuros, pelo del mismo color, rostro oval, facciones regulares y estatura mediana. Las mujeres más bellas son las de Querétaro.

En el queretano predomina la constitución nerviosa ó linfático-sanguínea. Es ilustrado, progresista, sociable, amante de la literatura y las ciencias, aunque algo fanático. Vive dedicado á la agricultura, el comercio y las artes mecánicas, distinguiéndose como buen obrero.

Querétaro se enorgullece con ser la cuna de sabios tan preclaros como el eminente Dr. Pedro Escobedo,

fundador de la Escuela de Medicina de la ciudad de México; de jurisconsultos y liberales tan eminentes como el Lic. D. Ezequiel Montes y el General D. Manuel Gómez Pedraza; de benefactores como Doña Josefa Hernández y Vergara, D. Juan Caballero y Osio y D. Fausto Merino; del General D. Luis Quintanar y de otros preclaros varones.

En su seno ha albergado á héroes tan inmortales como Doña Josefa Ortiz de Domínguez y el General D. José María Arteaga.

En la capital del Estado, puede decirse, fué donde se concertó el Plan de Independencia; y no deben olvidarse los nombres de Epigmenio González é Ignacio Pérez.

También conserva grato recuerdo del filántropo Marqués de la Villa del Villar del Águila, de D. Cayetano Rubio, de Zenea y de otros muchos á quienes Querétaro considera como hijos suyos.

La raza indígena que vive en Querétaro pertenece toda á la familia othomí, llamándose *pames* algunos indios del distrito de Jalpan. Estos indios son de color bronceado claro, pelo negro lacio, facciones toscas y estatura regular. Muchos de ellos conservan aún sus antiguas costumbres.

Los othomíes de los pueblos y los individuos de raza mixta de los ranchos y haciendas se han moralizado mucho; pues antes asaltaban á las diligencias y trenes de carros que transitaban entre San Juan del Río y Apaseo, siendo lugares notables por sus robos, las haciendas del Colorado, la Noria y Estancia de las Vacas; pero hoy se dedican al trabajo, y han abandonado por completo su antigua industria.

Los indios se dedican á la agricultura y el corte de maderas.

En el Estado vive gran número de españoles y franceses, y algunos norteamericanos.

22.—Religión.

La mayoría de los habitantes es católica, pudiendo asegurarse que el fanatismo es la principal rémora para que progrese el Estado.

En Querétaro reside un obispo, cuya diócesis comprende todo el Estado y además seis parroquias del de Guanajuato. Depende del arzobispado de Michoacán. En la diócesis hay 29 vicarías y parroquias, 3 prelados y 107 templos y capillas. En el Estado hay dos templos protestantes, dedicados al culto evangélico.

23.—Idiomas.

La mayoría de los habitantes habla el castellano. Sólo entre los indios se usa el othomí y el pame.

El othomí es un idioma muy dulce, cuyo alfabeto consta de 34 letras.

24.—Industria.

Los queretanos se dedican de preferencia á la agricultura y al comercio, y en pequeña escala á la minería y la ganadería.

En Querétaro y San Juan del Río está muy adelantado el cultivo de los árboles frutales y el de la hortaliza. En la hacienda de Chichimequillas y en San Juan del Río se ha ensayado con éxito el cultivo del algo-

dón; pero los más importantes son los del trigo y el maíz, que se hacen en los Valles de Querétaro y San Juan.

Su principal centro industrial es Querétaro, en cuyos alrededores hay 3 magníficas fábricas de hilados y tejidos de algodón: Hércules, La Purísima y San Antonio, en las dos primeras se fabrican anualmente más de 150,000 piezas de manta que valen más de medio millón de pesos, y se han comenzado á fabricar también estampados. En la ciudad hay 46 telares en los que se fabrican rebozos y cambayas.

Entre los indígenas se hacen tejidos de algodón y de lana, para confeccionar sus trajes, conforme á sus antiguas costumbres.

En el Estado hay gran número de molinos en los que se fabrica harina de trigo.

Como especialidades de la industria queretana pueden citarse los *dulces cubiertos* y el vino de membrillo de Querétaro, y las pieles y la carne cecinada de Cadereyta.

En el Estado hay fábricas de aguardiente, cerveza, cerillos, chocolate, puros y cigarros, pábilo, fideos, ladrillos, aceites, jabón, velas de sebo y de cera, albayalde, fustes, sombreros corrientes y muebles, fundiciones de fierro y bronce, etc.

También se dedican los habitantes á la talabartería, la platería, la hojalatería, la zapatería, la relojería, la carrocería, la sastrería y otras artes mecánicas.

En los ríos de Querétaro y Tequisquiapan es donde se hace alguna pesca de bagres y sardinas.

En la hacienda del Batán hay una fábrica de papel llamada "La Queretana."

puente de San Juan del Río, sobre el río del mismo nombre.

El Ferrocarril Central tiene en el Estado estaciones en los siguientes puntos:

	Distancias de México en kilometros.	Distancias de Querétaro en kilómetros.	Distancias de C. Juárez en kilómetros.
Palmillas	172	74	1,797
San Juan del Río	191	55	1,778
Chicontepec	204	42	1,765
Ahorcado	216	30	1,753
Hércules	241	5	1,728
Querétaro	246		1,723

Pongo á continuación las distancias de Querétaro á las capitales de los Estados, con las que está unida por ferrocarril:

Querétaro á	Distancia en kilómetros.
Aguascalientes	339
Saltillo	664
Chihuahua	1,363
Guanajuato	159
Pachuca	286
Guadalajara	366
Toluca	327
Morelia	206
Monterrey	772
Puebla	432
San Luis Potosí	276
Hermosillo	2,811
Ciudad Victoria	1,082
Tlaxcala	410
Jalapa	663
De Querétaro al Puerto de Veracruz	670
Al Puerto de Tampico	696

Además del Ferrocarril Central hay en el Estado los siguientes ferrocarriles urbanos:

En Querétaro parte un ferrocarril urbano de vía ancha de la Estación del Central, pasa por varias calles de la ciudad, sigue hasta la Quinta de Patehé, donde hay doble vía, de este sitio continúa por la calzada de la fábrica de la Purísima, llega al pueblo de Hércules y termina en el de la Cañada. Su longitud es de 9,100 metros.

En San Juan del Río hay un ferrocarril urbano, que parte de la Estación del Ferrocarril Central y termina en la garita de Querétaro. Su longitud es de 3,600 metros.

27.—Caminos comunes.

Los principales caminos que atraviesan el Estado, son los siguientes:

1.—*De San Juan del Río á Celaya.*

San Juan del Río á	Distancias parciales en kilómetros.	Distancias totales en kilómetros.
Trojes Mochas (R).....	10½	10½
Crucitas (R).....	2½	13
Sauz (H).....	3	16
Arroyoseco (P).....	4	20
La Palma (V).....	3¼	23¼
Palo Alto (R).....	7	30¼
Colorado (H).....	3½	33¾
Noria Vieja (H).....	4½	38¼

	Distancias parciales en kilómetros.	Distancias totales en kilómetros.
Río Huichihuayan.....	½	255
Aztla (P).....	7½	262½
El Mirador (R).....	2¼	264¾
Tantojón.....	74¼	339
Tampico (C).....	10	349

3.—*De Querétaro á Allende.*

Querétaro á		
San Pablo.....	9½	9½
Alvarado (H).....	2¼	11¾
Santa Rosa (P).....	10½	22¼
Puerto de Santa Rosa.		
Santa Catarina (H).....	3¼	25½
Buenavista.....	5	30
Las Monjas.....	3¾	33¾
Los Ricos (R).....	4¼	38
Santas Marías (H).....	2½	40½
Cerritos (H).....	5	45½
El Puente (R).....	4	49½
Allende (C).....	11½	61

4.—*De Querétaro á Cadereyta.*

Querétaro á		
Hacienda de Ajuchitlán (Véase el itinerario número 2).....	50	50
Cadereyta (C).....	21	71

5.—*De Querétaro á Tolimán.*

Querétaro á	Distancias parciales en kilómetros.	Distancias totales en kilómetros.
La Cañada (P).....	8	8
Corrales (R).....	4	12
La Griega (H).....	8½	20½
Colón (V).....	21	41½
Agua Zarca.....	6¼	47¾
Chiquihuitito	8½	56¼
San Pedro Tolimán (V)...	16¾	73

6.—*De Querétaro á Jalpan.*

De Querétaro á		
San Pedro Tolimán (V)...	73	73
Peñamiller (P).....	33½	106½
Amoles (M).....	33½	140
Jalpan (V).....	42	182

7.—*De Querétaro á Amealco.*

Querétaro á		
Huimilpan (P).....	33½	33½
Amealco (V).....	33½	67

8.—*De Querétaro á Tequisquiapan.*

Querétaro á		
La Noria.....	16¾	16¾
Ahorcado (H).....	12½	29¼

	Distancias parciales en kilómetros.	Distancias totales en kilómetros.
Nava (H).....	12½	41¾
Fuentezuelas.....	8¼	50
Tequisquiapan (V).....	8	58

9.—*De Querétaro á Toluca.*

Querétaro á		
Batán (H).....	6¼	6¼
Sabanillas.....	21	27¼
Coroneo (P).....	23¼	50½
Molinos de Caballero.....	21	71½
Temascalcingo (V).....	37½	109
Cuajomulco (P).....	29½	138½
Ixtlahuaca (V).....	29½	160
Toluca (C).....	38	198

10.—*De Amealco á Tancoyol.*

Amealco á		
San Juan del Río.....	29½	29½
Cadereyta.....	35½	65
Tolimán.....	30½	95½
Jalpan.....	109	204½
Tancoyol.....	41½	246

11.—*De Cadereyta á Tolimán.*

Cadereyta á		
Sauz.....	10½	10½

	Distancias parciales en kilómetros.	Distancias totales en kilómetros.
Laguna Seca.....	10½	21
Tolimán.....	9½	30½

12—*De Peñamiller á Arroyoseco.*

Peñamiller á		
Arroyo del Carricillo.....	6¼	6¼
Torbellino (H).....	12½	18¾
Charcas (H).....	4¼	23
Arteaga (M).....	11½	34½
Paraje de los Fierros.....	10½	45
Mesa del Durazno (H)....	9½	54½
Paraje de los Fierros (H).	6¼	60¾
Paso del Perico.....	21	81¾
Arroyoseco	7¼	89

13.—*De Querétaro á Tilaco.*

Querétaro á		
Cadereyta (C).....	71	71
El Doctor (M).....	42	113
Yerbabuena.....	29	122
Barranca de los Carneros.	5	127
Paso del Membrillo.....	6	133
Jiliapan (Al salir de este punto tiene que pasarse el río Moctezuma).....	6	139
Pacula.....	6	145
Paso de los Otates (Antes		

	Distancias parciales en kilómetros.	Distancias totales en kilómetros.
de llegar á este lugar se vuelve á pasar el Moctezuma).....	12	157
El Otate (R).....	9	166
Tilaco (P).....	4	170

14.—*De San Juan del Río á Querétaro por la Cañada.*

Querétaro á		
La Griega (H) (Véase el itinerario número 5)....	20½	20½
Coyotillos (R).....	9½	30
Calamanda (H).....	6	36
La Palma (V).....	4	40
San Juan del Río. (Véase el itinerario número 1).	23¼	63¼

15.—*De Querétaro á San José Iturbide.*

Querétaro á		
Santa Rosa (P).....	21	21
Jofre (H).....	21	42
Iturbide.....	17	59

28.—Telégrafos.

Los telégrafos federales existentes en el Estado de Querétaro pertenecen á la 1ª Zona. Hay oficinas telegráficas en Querétaro y San Juan del Río. Toda esta línea tiene doble hilo. De Querétaro á Iturbide y Allende (E. de Guanajuato) la línea sólo tiene un hilo.

La Federación tiene arrendada al Estado la línea telegráfica de Querétaro á Jalpan, cuya extensión es de 274 kilómetros, 133 metros. Hay oficinas en Querétaro, Cadereyta y Jalpan.

La antigua "Empresa de Jalisco," que ha pasado á ser propiedad del Gobierno Federal, tiene tendidas sus líneas de Allende (E. de Guanajuato) á Querétaro y San Juan del Río hasta México, y del primer punto hacia Celaya. Tiene oficinas en Querétaro y San Juan del Río.

El telégrafo del Ferrocarril Central tiene tendida su línea telegráfica de doble hilo en toda la 1ª división de México á Silao, y oficinas en el Estado, en San Juan del Río, Ahorcado y Querétaro.

Los telégrafos federales aumentan diariamente su extensión y se construyen nuevas líneas que comunicarán por medio del alambre eléctrico á las poblaciones que no gozan de este beneficio.

29.—Teléfonos.

El Gobierno del Estado posee una línea telefónica que pone en comunicación al Palacio del Gobierno con

la Administración de Rentas, la Prefectura del distrito del Centro y con las poblaciones de La Cañada, el Pueblito y Santa Rosa de Jáuregui.

La extensión de esta línea es de 45,000 metros.

La "Compañía telegráfica y telefónica central de México," tiene tendidas sus líneas en la ciudad de Querétaro, las cuales están conectadas con las particulares de Tlacote, San San Miguelito y San Juanico. Miden todas estas líneas 80,500 metros.

30.—Correos.

En el Estado de Querétaro hay siete administraciones de correos y siete agencias, que son:

Administraciones.	Agencias.
Amealco.....	
Cadereyta Méndez..	San Sebastián Bernal.
El Ahorcado.....	
Jalpan.....	Pinal de Amoles.
Querétaro.....	Hércules y La Cañada.
San Juan del Río...	Tequisquiapan.
Tolimán.....	Peñamiller y Colón (Tolimanejo).

En el Estado la correspondencia es conducida en ferrocarril entre San Juan del Río y Querétaro; á caballo entre San Juan del Río, Cadereyta y Amealco; y á pie entre las demás poblaciones donde hay servicio postal.

31.—Gobierno.

Querétaro es uno de los veintisiete Estados que forman la Federación Mexicana.

Es libre y soberano en cuanto á su régimen interior; pero está ligado á las demás partes integrantes de la República Mexicana, conforme á la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, promulgada el 5 de Febrero de 1857, con todas sus adiciones y reformas.

Fué erigido en Estado en 1824. Su Constitución política se promulgó el día 18 de Enero de 1869, habiendo sido reformada por vez primera el 1º de Septiembre de 1878, y después ha sufrido otras varias reformas.

El Gobierno del Estado es representativo popular, y su poder supremo se divide para su ejercicio en Legislativo, Ejecutivo y Judicial.

El Poder Legislativo lo ejerce la *Legislatura del Estado*, compuesta de nueve diputados propietarios y nueve suplentes, electos popularmente para un periodo de dos años, pudiendo ser reelectos.

Durante los recesos de la Legislatura, funciona la Diputación permanente.

El Poder Ejecutivo lo ejerce el *Gobernador del Estado*, electo popularmente para un periodo constitucional de cuatro años. El Gobernador es reelegible. Lo auxilian en sus tareas el Secretario General de Gobierno, el Administrador General de Rentas y otros empleados de menos categoría, todos nombrados por el Gobernador del Estado, quien puede removerlos libremente. Todos los actos del Gobernador deben ir firmados por el Secretario de Gobierno.

En las faltas temporales y absolutas del Gobernador del Estado, la Legistura nombra un Gobernador interino que lo sustituya, mientras dura la ausencia, ó que convoque á elecciones conforme á la ley, en el segundo caso.

El Estado, como he dicho, se divide en seis distritos, administrados cada uno por un Prefecto Político, y en 18 municipalidades, en cuyas cabeceras reside un Subprefecto. Estas autoridades son nombradas directamente por el Gobernador, quien puede removerlas cuando quiera.

El Estado se divide en 18 municipalidades, cuyos Ayuntamientos son electos popularmente cada año. El de Querétaro se compone de 13 regidores y 2 síndicos.

En los pueblos pequeños, en las haciendas y ranchos, la autoridad la ejercen los Comisarios y Agentes de Policía.

El Poder Judicial lo ejerce el Tribunal Superior de Justicia, compuesto de tres Ministros propietarios, cuatro supernumerarios, uno de ellos Fiscal, y de un Secretario. Para su ejercicio se divide en tres salas que corresponden á la 1ª, 2ª y 3ª instancia. Los Ministros duran en su encargo cuatro años y pueden ser reelectos.

En Querétaro hay un Juez letrado de 1ª instancia de lo civil y otro de lo criminal, y en San Juan del Río, Cadereyta, Jalpan, Tolimán y Amealco, hay un Juez letrado de 1ª instancia de lo civil y de lo criminal.

En Querétaro hay cuatro Jueces de Paz, tres en Amealco, dos en las demás cabeceras de distrito y de municipalidad y en algunas de estas últimas un solo juez.

El Estado da cuatro diputados propietarios y cuatro suplentes, y dos senadores propietarios y dos suplentes al Congreso de la Unión.

La cabeceras de los distritos electorales son: Querétaro, La Cañada, S. Juan del Río y Cadereyta Méndez.

La Federación tiene en el Estado las siguientes oficinas: El Tribunal de Circuito de Querétaro, el Juzgado de Distrito de Querétaro, las Oficinas telegráficas de Querétaro y San Juan del Río, la Inspección del Camino de Querétaro á Jalpan, las Administraciones y Agencias de Correos, las Administraciones y Agencias de la Renta del Timbre y la Jefatura de Hacienda de Querétaro. Hay además un Jefe de Armas del Estado y un jefe de reemplazos.

El Estado pertenece á la 7ª Zona Militar, cuyo cuartel general se halla en León de los Aldamas (E. de Guanajuato).

32.—Beneficencia pública.

En Querétaro se halla á cargo de la Junta Vergara, que lleva este nombre en honor de la insigne benefactora Doña Josefa Vergara y Hernández, y de la cual es presidente nato el Gobernador del Estado.

Están á su cargo: el Hospital Civil sostenido por el Erario del Estado y con los productos de varios legados cuya suma asciende á $ 79,909 02.—El Hospicio Vergara sostenido con los productos de un cuantioso legado que dejara su virtuosa fundadora, y del cual dispusieron en gran parte el Gobierno español y después algunas otras personas, hasta que el 16 de Septiembre de 1861 el benemérito mártir General D. José María Arteaga logró que se abriese al público el Hospicio, en el edificio del ex-convento de San Antonio. Además de los asilados, la Junta Vergara sostiene á

algunas familias pobres que no encuentran trabajo ó que están imposibilitadas para ello.

Los principales bienes que dejó la Sra. Vergara consisten en la hacienda de la Esperanza, el Teatro Iturbide y numerosas casas en la ciudad de Querétaro.

En San Juan del Río existe un Hospital, fundado por los Juaninos, el cual se sostiene con los réditos de un capital de $ 35,517 15 legado por varios benefactores, y con la suma de $ 1,614 00 anuales con que contribuye el Ayuntamiento de la ciudad.

En Colón se construye un Hospital con el legado de $ 3,000 que para tal objeto dejara la Srita. Doña Manuela Gómez de la Cortina y Adalid.

33.—Seguridad pública.

En el Estado hay un cuerpo de Policía rural compuesto de un comandante, un teniente, dos alféreces, dos sargentos primeros, doce sargentos segundos, un mariscal y noventa y siete soldados. Total: 116 hombres. Este cuerpo reside en el distrito del Centro.

En los demás distritos hay la siguiente guarnición:

12 soldados y un jefe en San Juan del Río.
4 soldados y un jefe en Tequisquiapan.
6 soldados y dos sargentos en Tolimán.
5 soldados y un sargento en Colón.
8 soldados y tres sargentos en Amealco.
4 soldados y un sargento en Cadereyta.

En la ciudad de Querétaro hay un cuerpo de Gendarmería de á pie compuesto de 70 hombres.

Además hay en todas las poblaciones del Estado comisarios y agentes de policía.

34.—Registro Civil.

En el Estado hay Jueces del Registro Civil en los siguientes lugares: Querétaro, La Cañada, Santa Rosa de Jaúregui, El Pueblito, San Juan del Río, Amealco, Huimilpan, Cadereyta Méndez, Jalpan, Landa, Ahuacatlán, Tolimán y Peñamiller.

Hay Agencias del Registro Civil en Arroyoseco (D. de San Juan), Tequisquiapan, Vizarrón Montes, El Doctor, San Sebastián Bernal, Saucillo, Purísima de Arista, San Miguel Concá, Arroyoseco (D. de Jalpan), Tilaco, Tancoyol, Amoles, Bucareli y Escanela.

35.—Instrucción pública.

En el Estado está á cargo y bajo la inmediata vigilancia del Ejecutivo.

En Querétaro existe un establecimiento de instrucción secundaria y profesional denominado "Colegio Civil," en el que se cursan las materias preparatorias y las profesionales necesarias para las carreras de abogado, notario, ingeniero y farmacéutico. En este Colegio hay buenos gabinetes de física é historia natural y un laboratorio de química.

Cuenta con la Biblioteca Pública, llamada del Colegio Civil, que tiene 7,698 volúmenes.

Además de este establecimiento, hay en Querétaro los siguientes de instrucción secundaria que son particulares: Seminario Conciliar, el Colegio Pío-Mariano y el Colegio de San Luis Gonzaga donde se da la instrucción necesaria para la carrera de profesor de instrucción primaria.

Hay en Querétaro una Academia de Dibujo para niños y niñas.

En San Juan del Río existe un Colegio de instrucción secundaria, llamado de "La Purísima," y otro en Amealco.

En 1887 había en el Estado 79 escuelas primarias particulares para niños y niñas, á las que asistían por término medio 1,831 educandos.

En igual fecha había en el Estado 71 escuelas primarias públicas; de ellas, 19 para niñas y 52 para niños, á las que concurrieron por término medio 2,255 alumnos y 1,264 alumnas. Estas escuelas están servidas por 42 profesores titulados y 29 que no tienen título.

En las escuelas primarias públicas se enseñan las siguientes materias: lectura, escritura, aritmética, nociones de geometría, gramática, geografía universal y de México, economía política, historia patria, moral, economía doméstica y nociones cívicas, y labores manuales en las de niñas.

Número total de escuelas primarias: 150.—Asistencia media: 5,350 educandos.

En 1888 había 51 escuelas primarias públicas para niños y 23 para niñas, concurridas por 2,690 alumnos y 1,539 alumnas.

36.—Hacienda pública.

En el Estado está á cargo del Admistrador General de Rentas que reside en Querétaro, de los Receptores de Rentas de San Juan del Río, Amealco, Cadereyta Méndez, Jalpan y Tolimán.

Habiéndole sido imposible al autor de esta obra adquirir el último Presupuesto de Egresos é Ingresos del Estado de Querétaro, se limita á apuntar los siguientes datos acerca de la hacienda pública del Estado.

En 1883 el Presupuesto de Egresos del Estado ascendió á $ 154,216 50 cs.

Durante el período corrido de 1º de Octubre de 1883 á 30 de Junio de 1887 la Administración General del Estado tuvo un ingreso de $ 1.128,023 30 cs. y un egreso de $ 1.125,881 55, quedando en caja $ 2,141 75.

Durante el año fiscal de 1887–1888 las rentas del Estado ascendieron á $ 216,115 y los gastos á $ 215,702.

37.—Valor de la propiedad.

En Septiembre de 1887 la propiedad raíz del Estado y su valor eran los siguientes:

Propiedad urbana.

	Su valor.
2,554 fincas exceptuadas del pago de contribución.....	$ 664,031
8,233 fincas no exceptuadas.....	3.733,156
Total.....	$ 4.397,187

Propiedad rústica.

Un rancho y 1,093 terrenos exceptuados.....	58,128
116 haciendas, 272 ranchos y 5,689 terrenos no exceptuados.....	5.686,547
Total.....	$ 5.744,675

Valor de la propiedad raíz del Estado en 1887 10.141,862.

En Septiembre de 1888 valía la propiedad raíz del Estado, lo siguiente:

Distrito de Amealco.

Municipalidades.	Propiedad rústica.	Propiedad urbana.	Total.
Amealco.....	$ 298,716 22	$ 71,228 06	$ 369,944 28
Huimilpan.....	169,959 78	$ 4,086 00	174,045 78
Totales.....	$ 468,666 00	$ 75,314 06	$ 543,990 06

Distrito de Cadereyta.

Cadereyta.....	$ 367,951 60	$ 89,092 25	$ 457,043 85
Bernal.....	39,549 00	17,111 00	56,660 00
Vizarrón.....	18,052 52	6,637 00	24,689 52
El Doctor.....	8,875 00	14,965 00	23,840 00
Totales.....	$ 434,428 12	$ 127,805 25	$ 562,233 37

Distrito de Jalpan.

Todo el distrito.....	$ 360,573 34	$ 50,611 00	$ 411,184 34

Distrito de San Juan del Río.

San Juan.....	$ 1.372,060 50	$ 453,868 91	$ 1.825,929 41
Tequisquiapan.....	330,698 36	38,694 00	369,392 36
Totales	$ 1.702,758 86	$ 492,562 91	$ 2.195,321 77

Distrito de Tolimán.

Tolimán.....	$ 512,558 38	$ 45,271 00	$ 557,829 38
Colón.....	13,528 00	39,390 00	52,918 00
Peñamiller.....	42,603 63	5,887 00	48,490 63
Totales.....	$ 568,690 01	$ 90,548 00	$ 659,238 01

Distrito del Centro ó de Querétaro.

Municipalidades.	Propiedad rústica.	Propiedad urbana.	Total.
Querétaro.....	$ 653,783	$ 3.144,598	$ 3.798,381
La Cañada.....	903,571	54,002	957,573
El Pueblito.....	573,929	25,678	599,607
Santa Rosa.....	353,426	2,780	356,206
Totales.....	$ 2.484,709	$ 3.227,058	$ 5.711,767

De lo que resulta que el valor de la propiedad rústica del Estado asciende á $ 6.019,835 33 y el de la urbana á $ 4.063,899 22.

Según la Dirección de Estadística de la Secretaría de Fomento, la propiedad raíz del Estado es la siguiente:

	Su valor.
Propiedad rústica.....	$ 5.760,000
„ urbana.....	5.686,547
Total.....	$ 11.446,547

38.—Hacienda municipal.

El único dato que poseo acerca de la hacienda municipal del Estado es el correspondiente al mes de Julio de 1888.

Las Tesorerías Municipales del Estado tuvieron el siguiente movimiento de caudales, el cual va reasumido por distritos.

Las Tesorerías Municipales del distrito de Amealco tuvieron un ingreso de $ 226.28, quedando en caja $ 9.46; las de Cadereyta $ 1,419.20 y $ 1,143.21, respectivamente; las de Jalpan $ 304.26 y la existencia que resultó fué de $ 194.07; las de San Juan del Río $ 1,834.47 y quedó en caja $ 762.59; las de Toli-

mán $ 1,631.17 y la existencia que quedó fué de $ 1,277.86, y las de Querétaro $ 4,335.60 y resultó un sobrante de $ 665.96.

Se recaudó en dicho mes de Julio la suma de $ 9.750.98 y se gastaron $ 5,697.83, quedando en caja $ 4,053.15.

39.—Estadística minera antigua.

En el informe del Sr. Director General de Minería D. Fausto Elhúyar, publicado el 17 de Febrero de 1794, sobre el estado de la minería en Nueva España, dice lo siguiente respecto de la Diputación de Minería del Doctor, perteneciente á la Intendencia de México:

"*Diputación del Doctor.*—En el distrito de ella se comprenden los Reales de minas: el Doctor, San Buenaventura, Maconí, Las Pinturas, San José del Pinal, San Pedro Escanela, San Antonio Escanelilla, San Miguel, Río Blanco, la Targea, los Aguas, San Cristóbal y Juchitlán.

"En el Doctor hay tres minas en actual y corriente laborío: San Juan Nepomucenc, perteneciente á los herederos de D. José Álvarez, á los del Capellán D. Francisco Barrero y á D. José Casimiro Izaguirre; la del Sacramento, propia de D. Miguel Antonio Yusti, y la del Jardín que pertenece á D. Francisco Terán y á D. Juan Sosaya; la primera en fruto y obras costeables y las otras dos en obras y faenas, aunque con buen aspecto: hay también otras muchas minas desamparadas porque no costean.

"En el de San Buenaventura Maconí están en co-

rriente las minas: Guadalupe, perteneciente á los herederos de D. Francisco Barbero; la de Ánimas, propia de D. José María Ramírez y parcioneros, y la Honda, de D. Atanasio de Trejo; todas están en fruto de poca ó ninguna utilidad para los dueños.

"En el de las Pinturas no se sabe que halla más que una mina desierta y una hacienda de beneficiar metales.

"En el de San José del Pinal hay trece minas corrientes, pero sólo cuatro de ellas están en frutos útiles: la de Santo Domingo, de D. José Cisneros; la de Nuestra Señora de Guadalupe del capellán D. Juan Antonio del Castillo; la de Ánimas del mismo capellán y D. José Manuel Resendis, y la de Santa Clara, de D. Juan Antonio Leal.

"Entre varias minas que comprende el Real de Escanela solamente dos se hallan en corriente y con frutos aunque bien escasos, la de San Ildefonso y la de San Antonio de los Muertos, pertenecientes á los herederos de D. Nicolás de Trejo.

"El Real de Escanelilla sólo se compone de haciendas de beneficiar metales por fundición.

"En el Real de Rioblanco hay solamente dos minas en saca de metales de corta ley, la de San Antonio y la de la Santísima Trinidad, pertenecientes á D. Laureano Osores.

"De tres minas que hay corrientes en el Real de la Targea, una es solamente la que se trabaja con tesón y produce razonables frutos de metal plomoso; ésta es la nombrada las Ánimas (á) La Cata, pertenecientes á D. Ventura Rangel, y á los herederos de D. Domingo Busturia.

"Entre varias minas que contiene el Real de las Aguas, la Descubridora y la de la Santísima Trinidad son únicameute las que se trabajan y se hallan en frutos, pero ambas incosteables; la primera pertenece á los herederos del capitán D. Francisco Barrera, y la segunda á Doña Juana María Pacheco.

"En el de San Cristóbal no hay más que una mina en frutos costeables, y es la del Carmen, perteneciente á D. Andrés y D. Pedro Gutiérrez de Terán.

"En el de Juchitlán, la mina de Santa Gertrudis es la única que se halla en laborío y en cortos frutos; pertenece al Señor Conde de Regla."

FIN.

APÉNDICE.

Copio á continuación el juicio de mi obra, emitido en la magnífica Memoria presentada á la Legislatura del Estado de Veracruz el año próximo pasado por el progresista Gobernador de dicho Estado, Sr. General D. Juan Enríquez.

Al tratar de la parte relativa á la instrucción pública, y refiriéndose á las obras que ha aceptado el Gobierno de Veracruz, después de concienzudo informe acerca de ellas, producido por la Junta Académica de la Escuela Normal de Jalapa, la primera de la República, dice:

"La Geografía y Estadística de la República Mexicana" de que es autor el C. Alfonso Luis Velasco, quien está haciendo en su obra una esmerada y concienzuda compilación de cuantas noticias y enseñanzas, así geográficas como estadísticas, existen dispersas, ya en trabajos especiales ó ya entresacadas de documentos de carácter oficial publicados por los Gobiernos Federal y de los Estados. Esta obra fué recomendada por el de mi cargo, el 23 de Abril del año que corre, como de *consulta* para los maestros de las Escuelas públicas del Estado."

Me es grato reproducir aquí un artículo referente á mi obra, publicado en *El Partido Liberal* correspondiente al 4 de Febrero de 1891:

"Nuevas Obras.—Hemos recibido el tomo sétimo de la obra que lleva por título *Geografía y Estadística de la República Mexicana*, y que se debe á la pluma de nuestro buen amigo el Sr. Alfonso Luis Velasco.

"El volúmen á que nos referimos contiene la Geografía y Estadística del Estado de Morelos, y en él se detalla minuciosamente la situación geográfica de aquella entidad federativa, sus límites, extensión superficial, población, aspecto físico y configuración, descripción orográfica é hidrográfica, clima, producciones minerales, vegetales y animales, división política y territorial, industria, comercio, ferrocarriles, caminos comunes, correos, telégrafos, teléfonos, Gobierno, registro civil, policía urbana, beneficencia pública, hacienda municipal, instrucción pública, rentas del Estado, valor de la propiedad, geografía histórica, cuerpo consular, etc., etc.

"Como se ve, la sola enunciación de las materias que trata la obra, basta para dar una idea de su indiscutible importancia.

"Igualmente hemos recibido del mismo autor el libro intitulado: *Estudios sobre los fenómenos eléctricos de la atmósfera*, en que el Sr. Velasco explica compendiosa y sencillamente, con el fin de beneficiar á inteligencias poco instruidas, las teorías físicas en que se fundan los más comunes fenómenos meteorológicos relacionados con la electricidad, tales como el rayo globular, el granizo, las trombas y los ciclones, las auroras polares, etc.

"Celebramos que las dos últimas producciones del Sr. Velasco hayan venido á aumentar decorosamente el número de las pocas obras científicas que se han publicado en México. Dámos las gracias á nuestro amigo por su valioso é importante obsequio."

Copio aquí un juicio sobre mi trabajo geográfico-estadístico acerca del Estado de Chiapas, que publiqué por vez primera en *El Partido Liberal*, y más tarde fué reproducido en el folleto correspondiente á Mayo de 1887, de los "Informes y documentos relativos á comercio interior y exterior, agricultura, minería é industria," que da á luz mensualmente la Sección 4ª de la Secretaría de Fomento.

Dicho juicio apareció en la ilustrada revista de Nueva York, titulada: *Export and Finance*, en el número correspondiente al 21 de Septiembre de 1889; y en dicho periódico se publicó además la Geografía y Estadística del Estado de Chiapas por Alfonso Luis Velasco, traducida al inglés. Reproduzco á continuación el benévolo juicio del periódico neoyorquino:

"In an article on other pages will be foun a geographical anp
"statistical description of the State of Chiapas, written by Señor
"don Alfonso Luis Velasco, one of the most distinguished and
"able of Mexican journalists. The description given is entirely
"that of fact, and it shows without word-coloring or the use of
"the imaginative phraseology that Chiapas possesses possibilities
"almost beyond our range of thought. Señor Velasco speaks first
"of the state's fertile soils and lofty mountains, its health ful cli-
"mate, its navigable rivers, beautiful lakes and easily accessible
"coasts, and then ventures prophecy, well-timed as it is suggesti-
"ve, that Chiapas will in time come to be recognized as one of
"the richest countries on the American continent. He tells us
"of its wonderful natural resources, its forests of valuable woods,
"its mines of gold and silver, its inmense and vastly valuable salt
"beds, of the crops that are now being grown, of the cereals, and
"of the cofee and sugar plantations that only need the towching
"up of the soil and the introduction of better methods of cultiva-
"tion to make them vastly productive and remunerative. He
"tells us of its exceedingly healthful climate, of the salubrity of
"the atmosphere and of the general conditions that make living
"there only second in satisfaction to that which will exist in the
"fabled utopia."

"Until lately, so far at least as we of this country have known, "Chiapas has had an existence only on the map of the student. "We knew it was there but we knew nothing of its illimitable "resources, such as Señor Velasco tells us of so well. Bullately "American enterprise, as individualized by comercialists well "known for then discernement in such matters, has opened up "a way by which the prediction of Señor Velasco will be veri-"fied."

ACLARACION.

En el tomo VII de mi obra, en la página, 61, dice que Cuernavaca está situada á los 18° 55′ 22″ 31 de latitud Norte y á los 25° 30′ de longitud Occidental del meridiano de México.

Este es un error de pluma muy lamentable.

La ciudad de Cuernavaca se halla situada á los 18° 55′ 22″ 31 de latitud Norte, y á los 0° 6′ 42″ de longitud Occidental del meridiano de México.—*Alfonso Luis Velasco.*

FE DE ERRATAS MAS NOTABLES.

Página.	Línea.	Dice.	Debe decir.
18	24	(distrito de Cadereyta).	(distrito de Tolimán).
29	6 y 7	Esnela.	Escanela.
41	37	Arundo donuax.	Arundo donnax.
44	44	amelíneas.	Camelíneas.
49	7	que vaga.	donde vaga.
50	8	Aurer.	Auser.
51	12	fasciata.	fasciata.
52	14	caseavella.	cascavella.
54	29	$ 1.555,560.	$ 1.575,560.
56	18	Jalpán y Saucillo.	Jalpan y Saucillo.
66	14	68,500.	61,500.
66	14	297,800.	294,800.
70	14	16,804.	16,704.
86	21 y 22	Castillo.	Carrillo
89	11	inundan.	que inundan.
91	15	426,600.	426,400.
95	1	y que será.	y que es.

ÍNDICE.

	Páginas.
El Estado de Querétaro-Arteaga	9
1.—Situación	11
2.—Límites	11
3.—Extensión superficial	11
4.—Población	12
5.—Aspecto físico y configuración	12
6.—Descripción orográfica	14
7.—Descripción hidrográfica	16
Ríos	16
Lagunas	20
Ciénegas	20
Manantiales	21
8.—Clima	21
9.—Producciones minerales	23
10.—Producciones vegetales	29
Principales maderas existentes en el Estado	29
Principales frutas del Estado de Querétaro	32
Plantas textiles, la parte que se utiliza del vegetal, y en qué se puede emplear	33
Plantas curtientes y la parte que de ellas se emplea	34
Plantas de semilla oleaginosa	34
Plantas tintóreas y los colores que producen	35
Plantas forrajeras	36
Plantas venenosas	36
Plantas aromáticas	36
Gomas	37
Resinas	37
Plantas medicinales	38
Flores y plantas de ornato	41

PÁGINAS.

11.—Producciones agrícolas..... 45
12.—Producciones animales..... 48
Mamíferos..... 49
Aves..... 50
Reptiles..... 51
Batracios..... 52
Peces..... 52
Insectos..... 52
Crustáceos..... 53
13.—Semovientes..... 53
14.—División política y territorial..... 55

DESCRIPCIÓN PARTICULAR DE LOS DISTRITOS.

15.—Distrito de Jalpan..... 56
16.— „ „ Cadereyta..... 63
17.— „ „ San Juan del Río..... 70
18.— „ „ Tolimán..... 79
19.— „ del Centro de Querétaro..... 86
20.— „ de Amealco..... 101
21.—Habitantes..... 106
22.—Religión..... 108
23.—Idiomas..... 108
24.—Industria..... 108
25.—Comercio..... 110

VÍAS DE COMUNICACIÓN.

26.—Ferrocarriles..... 111
27.—Caminos comunes..... 113
28.—Telégrafos..... 121
29.—Teléfonos..... 121
30.—Correos..... 122
31.—Gobierno..... 123
32.—Beneficencia pública..... 125
33.—Seguridad pública..... 126
34.—Registro civil..... 127
35.—Instrucción pública..... 127
36.—Hacienda pública..... 129
37.—Valor de la propiedad..... 129
38.—Hacienda municipal..... 131
39.—Estadística minera antigua..... 132
Apéndice..... 135

Stanford University Libraries
3 6105 013 816 673

DATE DUE			

STANFORD UNIVERSITY LIBRARIES
STANFORD, CALIFORNIA 94305-6004

Stanford University Libraries
3 6105 013 816 6 r.1

DATE DUE			

STANFORD UNIVERSITY LIBRARIES
STANFORD, CALIFORNIA 94305-6004